



Licenciatura en Trabajo Social

**CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS Y GÉNERO:**

**LAS PERSPECTIVAS DE LAS PROFESIONALES DE CASA PUEBLO YAPEYÚ  
QUE ACOMPAÑAN A LAS MUJERES CON CONSUMO EN PANDEMIA**

**Cynthia Belén | Daiana Belén**

**Chiosso**

**Crettón**

2023

## **INSTITUCIÓN**

Casa Pueblo Yapeyú

## **DOCENTES**

Intervención Preprofesional:

**GALÁN, MARCO**

Seminario Orientador de la Temática de la Intervención Preprofesional:

**SÁNCHEZ, MELISA**

Seminario de Sistematización y Redacción de Tesina

**BECERRA, NATALIA**

**“Soy mujer.**

**Y un entrañable calor me abriga**

**cuando el mundo me golpea.**

**Es el entrañable calor**

**de las otras mujeres,**

**de aquellas que hicieron de la vida**

**este rincón sensible,**

**luchador,**

**de piel suave y corazón guerrero.”**

**Alejandra Pizarnik**



# Índice

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	6
<b>CAPÍTULO 1</b> .....	10
<b>El Escenario de Nuestra Inserción</b> .....	10
<b>1. 1 Casa Pueblo Yapeyú</b> .....	10
<b>1.2 El accionar desde Casa Pueblo Yapeyú</b> .....	15
<b>1. 3 La Reducción de Riesgos y Daños en el Territorio</b> .....	17
<b>1.4 El Objeto de Investigación</b> .....	24
<b>CAPÍTULO 2</b> .....	27
<b>Aproximaciones Teóricas al Consumo Problemático y el Género</b> .....	27
<b>2.1 ¿Cómo entendemos el Consumo?</b> .....	29
<b>2. 2 Modelos para la explicación del consumo</b> .....	31
<b>2. 3 Las Bases para la intervención sobre situaciones de consumo</b> .....	34
<b>2.4 Legislación en torno al uso/consumo de sustancias</b> .....	38
<b>2. 5 Pistas para su Análisis: Cuidados</b> .....	42
<b>CAPÍTULO 3</b> .....	46
<b>La investigación desde Trabajo Social</b> .....	46
<b>3.1 Estrategias de investigación</b> .....	46
<b>3.2 Acercandonos al análisis</b> .....	48
<b>3.3 La profesión del Trabajo Social en acción</b> .....	51
<b>3.4 Las Mujeres como Sujeto Protagonista</b> .....	55
<b>CAPÍTULO 4</b> .....	60
<b>Las Miradas del Equipo Técnico y de Coordinación sobre el Consumo Problemático</b> .....	60
<b>4.1 El Acompañamiento en Primera Persona</b> .....	61
<b>Apreciaciones sobre la Organización con Relación al Escenario en Pandemia</b> .....	61
<b>Las Redes Comunitarias e Institucionales de la Organización</b> .....	63
<b>Las Perspectivas que se Tiene en Relación con el Consumo Problemático y el Género</b> .....	64
<b>Las Estrategias que se Utilizan para el Abordaje del Consumo Problemático.</b> .....	66
<b>4.2 Con Relación a estas Miradas</b> .....	69
<b>Reflexiones Finales</b> .....	79
<b>Referencias</b> .....	82
<b>Otras Fuentes Consultadas</b> .....	85
<b>Leyes</b> .....	85
<b>Videos</b> .....	85



## INTRODUCCIÓN

Para el desarrollo de la presente tesina nos situamos en la Casa Abierta de Asistencia y Acompañamiento Comunitario (CAAC); Casa Pueblo Yapeyú. El proceso de investigación fue desarrollado en contexto de pandemia y, dadas dichas condiciones sumadas a la posibilidad de generar intercambios virtuales con el equipo técnico de la casa, nos centramos en la temática de consumo de sustancias y género; puntualmente sobre las perspectivas del equipo en relación a ello.

El contexto sanitario en pandemia COVID-19 generó cambios inéditos en nuestro proceso de prácticas pre-profesionales de Trabajo Social: lugares físicos-geográficos personales, modificaciones en las condiciones laborales de las tesisistas y la reconfiguración de necesidades personales. A estos cambios, se le sumó las dinámicas institucionales en un momento de aumento de las demandas sociales donde la Licenciada en Trabajo Social - referente de la institución en la que desarrollamos dicho proceso- desempeñaba múltiples tareas desde una virtualidad. En este escenario complejo, es que comenzamos a adentrarnos en el proceso.

Una de las cuestiones principales que nos permitió continuar con el proceso de prácticas fue el conocimiento previo de la organización y contacto realizado por nuestra profesora de intervención preprofesional, Nicolasa Bertotto. A su vez, dado el buen manejo y actualización de las redes sociales institucionales es que conocimos a la institución y las actividades que Casa Pueblo Yapeyú desarrollaba.

La práctica significó diversos desafíos que afrontamos como equipo, principalmente, en tres sentidos: por un lado, los cambios que generó el surgimiento de la pandemia COVID-19 transformando y readecuando los vínculos sociales a lo virtual. Por otro lado, los miedos y responsabilidades mediados por la virtualidad, haciendo un esfuerzo por sincronizar los tiempos académicos con los tiempos del territorio; tarea que ya es difícil en los procesos de intervención social en una presencialidad y que se acentuó en este contexto.

Por último, aunque no menos importante, por este contexto se dio el redireccionamiento de la temática en el proceso - pasando de lo que sería un proceso de intervención a un proyecto de investigación - generando nuevos escenarios para el desarrollo de la práctica preprofesional.

Nuestra práctica consistió en la indagación a través de entrevistas virtuales a quienes integran el equipo de profesionales. A lo largo de ese proceso de comunicarnos con las mismas, es que fuimos definiendo como objeto de investigación la percepción de las profesionales que integran el equipo técnico de Casa Pueblo Yapeyú en el acompañamiento a las mujeres con consumo problemático, que asisten a la Organización, en pandemia.

Como objetivo general nos propusimos describir y analizar las prácticas profesionales del equipo de Casa Pueblo Yapeyú para acompañar a mujeres con consumo en contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), con énfasis en el rol del Trabajo Social.

De lo anterior se desprende como primer objetivo específico caracterizar las dimensiones institucionales de Casa Pueblo Yapeyú, en clave de reconstrucción histórica de la organización, las vivencias y perspectivas de las profesionales en la misma y las reconfiguraciones en contexto de pandemia, haciendo hincapié en la posición del trabajo social al interior del equipo.

Nuestro segundo objetivo específico está direccionado a identificar, describir y caracterizar las estrategias de intervención social del equipo profesional, haciendo énfasis en la inserción barrial, el trabajo comunitario y la construcción de redes y vínculos con otras organizaciones e instituciones, como así también, los obstáculos materiales y simbólicos en el abordaje comunitario del consumo en la situación de pandemia.

Finalmente, el tercer objetivo específico está orientado a analizar las miradas y posicionamientos por parte del equipo en torno a las mujeres que acompañan, las implicancias del consumo en mujeres, el lugar de las tareas de cuidados que asumen tanto las mujeres a quienes acompañan, como las mismas profesionales

En el presente documento desarrollaremos, en el capítulo uno, el escenario de inserción. El cual se corresponde como mencionamos anteriormente a una CAACs localizada en barrio Yapeyú. Ésta es financiada por la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR), que brinda asistencia y acompañamiento comunitario a los vecinos del barrio.

En el mismo capítulo, a partir de haber desarrollado la caracterización de la organización, sus actividades, planes y programas utilizados por la misma, la situación en contexto de COVID-19 es que posteriormente definiremos el objeto sobre el que sistematizamos.



En el capítulo dos, se encuentran las aproximaciones teóricas vinculadas al consumo problemático y el género, lo cual luego recuperaremos para realizar un análisis final. Dichas aproximaciones incluyen los modelos, paradigmas y legislación en relación al consumo, conceptualización para la comprensión del género y a las características atribuidas al *deber ser* para la mujer en un sistema capitalista y patriarcal.

En el mismo, nos pareció de especial importancia incluir la ley N°26.485 (2009) Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales; necesaria también para el análisis.

Luego, en el capítulo tres se desarrolla la estrategia de investigación desde Trabajo Social, especificando las líneas de acción desplegadas de manera virtual. Así mismo se describirán las estrategias desarrolladas en la organización, desde la especificidad de la profesión. Esto nos permitirá fundamentar con mayor profundidad la importancia del rol de la mujer en Casa Pueblo Yapeyú, dando paso a las miradas por parte de las mujeres del equipo técnico y de coordinación recuperados en el capítulo siguiente.

La investigación no habría sido posible de no haber tenido la posibilidad de realizar un contacto de manera virtual. En el último capítulo abordamos la mirada del equipo que coordina la organización en relación con el consumo, recuperadas de las entrevistas semiestructuradas que realizamos a las profesionales y estudiantes de dicha organización.

Cabe mencionar las dimensiones que se han tenido en cuenta en las entrevistas para luego : dimensiones institucionales (historia y vivencias con relación a la institución, rol dentro de la institución), dimensiones sociales (trabajo comunitario, barrial, vínculos con otras organizaciones que habitan el mismo territorio), dimensiones personales (vinculado con el consumo, la organización personal, tareas de cuidados a cargo de personas con consumo).

En el intercambio que pudimos establecer con las mujeres que hacen al funcionamiento de Casa Pueblo Yapeyú nos surgió la necesidad de cuestionarnos qué entendemos por cuidados. En tanto, como ya mencionamos, nuestros contactos con la organización fueron con el equipo técnico y de coordinación quienes destacaron el rol de cuidado de las mujeres que transitan la Casa.

Con relación a lo anterior, este trabajo asume que es una necesidad que el Estado reconozca la práctica del cuidado como un derecho universal. Es decir, ponerlo en la agenda pública -económica y social- para que quienes necesiten cuidado lo tengan sin que ello dependa de su nivel de ingresos ni de su composición familiar, para que las personas libremente -y sin importar su género- elijan dedicarse a cuidar, puedan ser retribuides por ello y contar con protección social adecuada.

Para finalizar, nos interesa resaltar que esta tesina asume una perspectiva inclusiva en el uso discursivo del lenguaje. En este sentido, la utilización de la “e” implica considerar todas las identidades posibles y asume el respeto de estas como un posicionamiento académico y ético. Dado que esta investigación se aboca al abordaje de la temática del consumo problemático de sustancias en mujeres es urgente la utilización de un lenguaje que de-construya estructuras patriarcales sobre los cuerpos y las palabras sobre las mujeres.

Si bien, la presente tesina de investigación incorpora percepciones de cis-mujeres, y las desigualdades que persisten en relación con las identidades feminizadas, consideramos relevante que sean cada vez más los escritos académicos que incorporen un lenguaje inclusivo para el reconocimiento de las diversidades que puedan estar presentes -inclusive- de maneras implícitas o en proceso de deconstrucción, reconstrucción.

## **CAPÍTULO 1**

### **El escenario de nuestra práctica**

En este capítulo describimos el escenario en el cual nos insertamos para la realización de nuestra práctica pre-profesional; incluyendo una caracterización de la Organización, su conformación, de qué manera ha logrado sostenerse en el tiempo inclusive en el atravesamiento de una pandemia. También se hará una descripción de las actividades específicas de la Casa, sus planes y programas utilizados, y el redireccionamiento de estas en el contexto de COVID-19.

Describir el territorio particular, nos permitirá realizar un acercamiento a la realidad y luego adentrarnos en el campo en cuestión. De este modo, según aportes de Klein (2020) el territorio se presenta como encuentro entre espacio y lugar, cargado de sentido por quienes lo transitan y viven, en el cual podemos descubrir las identidades, las particularidades y realizar una caracterización de este.

#### **1. 1 Casa Pueblo Yapeyú**

Para llevar adelante nuestro proceso, nos insertamos en la Casa de Atención y Acompañamiento Comunitario “Casa Pueblo Yapeyú”. La misma cuenta con el financiamiento de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR); el organismo encargado de coordinar políticas públicas enfocadas en la prevención, atención, asistencia y acompañamiento de personas con consumo problemático de sustancias en todo el territorio nacional.

No obstante, lo que hoy es “Casa Pueblo Yapeyú” comenzó a conformarse motorizada por la dedicación y el trabajo de jóvenes militantes en la búsqueda de solventar necesidades materiales y simbólicas identificadas de las personas de barrio Yapeyú; dando respuestas a través de roperos comunitarios y actividades con niñeces. Todo impulsado por la juventud militante del Movimiento Evita<sup>1</sup>, iniciando sus pasos en el barrio alrededor del 2012.

La juventud militante al encontrarse con la problemática de consumo en jóvenes y no tener respuestas inició la búsqueda de herramientas estatales para enfrentar dicha situación. Los

---

<sup>1</sup> Movimiento social y agrupación política creado en el año 2004, que define sus bases sobre ideología peronista, nacional, y popular. Su nombre fue adoptado como homenaje a Eva Perón.

primeros intentos de vinculación con el Estado fueron con la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la provincia de Córdoba, sin obtener respuestas.

Así mismo, la coordinadora de la Casa relata que la problemática del consumo era identificada en otros barrios de la ciudad, lo que desencadenó en una alianza entre organizaciones con el propósito de buscar herramientas, posibles maneras de trabajarla y poder articular con el Estado.

Según lo planteado por la coordinadora, si bien la búsqueda desde Yapeyú fue impulsada por una organización ya constituida, parte de las integrantes del Movimiento Evita notaron que sus edades no favorecieron a la obtención de respuestas por parte del Estado. (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre de 2020).

Siguiendo a Fraser (2015) podemos entender cómo es que el campo de las necesidades es problemático, ya que hay disputas, respecto a la interpretación de estas. Las discusiones sobre las mismas se dan en un espacio de lucha en el que grupos con desiguales recursos discursivos compiten por establecer como hegemónicas sus interpretaciones sobre cuáles son las necesidades sociales legítimas.

Las necesidades se entrecruzan y pasan por un proceso de reconocimiento como tal y permiten la lucha contra otros discursos, donde diversos actores consideran lo que es o no prioritario resolver. Teniendo en consideración lo que relata el equipo técnico de Casa Pueblo Yapeyú se presenta como un actor clave en la disputa de las necesidades, desde su constitución, a partir de la búsqueda por poner en agenda el abordaje del consumo problemático de sustancias.

En este sentido podemos decir que, en Yapeyú, Casa Pueblo surge con base en las luchas por las necesidades materiales y no materiales para el abordaje del consumo problemático de sustancias en lo comunitario y lo territorial.

Teniendo en cuenta los aportes de Rotondi, Acevedo y Aquín (2002) entendemos lo comunitario como el interjuego entre lo social y lo individual, entre lo cotidiano y lo real, el espacio en el escenario territorial donde se expresa lo local. La idea de este espacio social remite a una mirada de ámbitos públicos en los cuales transcurre la vida de los sujetos, la búsqueda de respuesta a sus necesidades cotidianas propias de la reproducción cotidiana.

A nivel macro, según la reconstrucción que aporta Gil (2020), lo que propició el proceso de la constitución de Casas de Acompañamiento y Asistencia Comunitaria (CAACs) y que luego permitiría la consolidación de Casa Pueblo Yapeyú, fue el activismo político de usuaries de drogas que venía movilizándose desde hacía un tiempo en distintos lugares del país.

Desde lo relatado por la coordinadora de la Casa y teniendo en cuenta los aportes de Gil (2020), se puede decir que la organización que luego se constituiría en Casa Pueblo Yapeyú formó parte del activismo político que venía luchando por la modificación de la ley de salud mental y la despenalización de las drogas ilegalizadas.

Las movilizaciones por dicha lucha, a nivel nacional, dieron como resultado la visibilización de los padecimientos mentales con requerimiento del abordaje integral, intersectorial e interdisciplinario. Se comienzan a restringir y regular las internaciones teniendo en cuenta las condiciones particulares de cada caso.

A partir de lo anterior es que en el año 2013, teniendo en cuenta lo relatado por la coordinadora de la Casa, el Estado a través de la Secretaría debió realizar el esfuerzo de reconocer a los actores dentro de las comunidades; tener en cuenta sus particularidades y desarrollar estrategias de acompañamiento en base a las necesidades de los destinatarios de las políticas como sujetos activos de sus derechos, no precisamente por voluntad propia sino por la presión y la capacidad de hacerse escuchar de, sobre todo, las juventudes de la población.

Años más tarde, en el 2015, la coordinadora de Casa Pueblo señala que se da un cambio significativo en el gobierno de Cristina Fernández. Se establece una desvinculación de SEDRONAR de la persecución al narcotráfico, pasando esto a ser un abordaje competente del Ministerio de Seguridad y asignando a la Secretaría las tareas de prevención y asistencia.

Así mismo, la coordinadora de la Casa sostiene que, acompañó la descentralización de la Secretaría por lo cual se comenzó a dar lugar a las lecturas territoriales y sus diversas realidades posibles de abordar, tal y como se demandaba.

A partir de esto, desde SEDRONAR se pregona el inicio de intervenciones integrales, intersectoriales e interdisciplinarias. Se crean los dispositivos comunitarios que funcionarían como red de servicios para las comunidades a los que pudieran acceder en cada territorio con sus particularidades. dependientes de la Secretaría.

La Secretaría al trabajar con los dispositivos, materializados en las Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario, plantea como propósito colaborar en la construcción de proyectos de vida de las personas que se acercan a dichos espacios. A partir de ello, abordan el Consumo Problemático de Sustancias desde una mirada social y el abordaje integral orientado a las juventudes que se encuentran ubicadas en zonas vulnerables; desde la perspectiva de reducción de riesgos y daños<sup>2</sup>.

Las CAACs constituyen un eslabón entre las personas con consumo problemático y la comunidad y, entre la comunidad y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que proveen los servicios necesarios para garantizar el acceso a derechos por parte de las poblaciones locales, posibilitando así una atención personalizada e integral sostenida que parte de las necesidades y las posibilidades reales de la población destinataria para promover su ciudadanía. (SEDRONAR, 2019, p. 5)

En el desarrollo de un trabajo coordinado entre las CAACs para dar respuestas a las necesidades comunitarias y garantizar el acceso a derechos, la coordinadora de la Casa, plantea que la iglesia católica “Los Hogares de Cristo” resultó un primer actor clave para Casa Pueblo Yapeyú al estar trabajando de manera territorial la problemática de consumo.

Dentro de sus primeras alianzas resultó estratégica la que estableció con la CTEP, la cual fue creada en el año 2011. En el año 2016 la CTEP en conjunto con otras organizaciones -sumadas la CGT y las CTAs- lograron proponer con éxito la *Ley de Emergencia Social* que los reconoce como trabajadores de la economía popular, con derecho al salario social complementario. Dicho salario es utilizado como un recurso de la Casa para el desarrollo de actividades y el reconocimiento del trabajo de referentas a cargo de actividades específicas.

A partir de las demandas y movilización de actores antes mencionadas, en el mismo año (2016) se comenzó un proceso de mesa de diálogo entre las organizaciones sociales involucradas en las realidades barriales y el Estado, acompañando en los primeros pasos a la Casa en Yapeyú, tal y como plantea quien hoy coordina de dicha Casa.

Así mismo la coordinadora analiza que el trabajo territorial y el diálogo permitieron dar un giro sobre la perspectiva del consumo, en tanto se comenzaron a dilucidar factores sociales,

---

<sup>2</sup> La perspectiva de *reducción de riesgos y daños* será retomada más adelante para su desarrollo.

culturales, laborales, contextuales, vinculados a la salud que influyen sobre el consumo; que previamente no eran tenidos en cuenta.

A partir de las entrevistas realizadas al equipo técnico de la Casa, de manera virtual, logramos conocer la historia de Casa Pueblo Yapeyú en primera persona. Su origen, sus primeros pasos, sus intereses perseguidos en sus principios y de qué manera fueron desplegando estrategias de resolución de las necesidades y problemáticas que se presentaban.

En las entrevistas el equipo técnico relata que a partir del programa “CAACs” es que Yapeyú comienza a contar desde el año 2017 con el recurso económico que permitió el acceso a un espacio físico y la contratación de profesionales para el abordaje del consumo desde la perspectiva territorial y comunitaria.

La Casa actualmente cuenta con espacios de capacitación, esparcimiento y contención entre los que se encuentran: carpintería, peluquería, serigrafía, fútbol, huerta, consejerías y psicología. El equipo técnico de la misma está compuesto por profesionales con perspectiva comunitaria; una coordinadora general, una diseñadora gráfica, tres psicólogas, una nutricionista, una odontóloga y una trabajadora social.

Los espacios antes mencionados, a su vez, se encuentran coordinados por vecinas que son referentes en el barrio, de acuerdo con lo expresado por la trabajadora social del espacio en el año 2020.

Las personas que se incorporan a la Organización tienen la libertad de transitar los diferentes espacios y participar de las diferentes actividades que se impulsan en la Casa según su interés; dichas actividades son mixtas con excepción del equipo de fútbol infantil que es sólo para varones. Se da la posibilidad de participación en los espacios de coordinación a las vecinas del barrio, en base a lo que se plantea desde el equipo técnico, como una estrategia para el fortalecimiento de redes comunitarias.

Quienes se encuentran a cargo de la coordinación de los diferentes talleres y espacios acceden al programa *Potenciar Trabajo*<sup>3</sup>. De esta manera desde la Casa se proponen integrar

---

<sup>3</sup> El Programa Nacional de Integración Socioproductiva y Desarrollo local tiene como objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, socio-laborales y la terminalidad educativa, con el fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica.

diferentes políticas y facilitar el acceso a ellas, estableciendo estrategias de inserción laboral como una herramienta que contribuye al abordaje integral.

La Organización, tal y como lo sostienen quienes integran el equipo técnico, es un aprendizaje constante. También plantean que las CAACs constituyen la aplicación de una política relativamente nueva que requiere una revisión permanente. Esta incluye la formación y capacitación constante para las profesionales, no sólo poniendo el foco en el Consumo Problemático de Sustancias sino en relación al trabajo, género, primeras infancias, cuidados, entre otras.

A continuación, comenzaremos a adentrarnos en qué consiste especialmente la perspectiva de trabajo a la que se adhiere desde Casa Pueblo Yapeyú en lo que refiere al Consumo Problemático de Sustancias.

## **1.2 El accionar desde Casa Pueblo Yapeyú**

Desde la casa de acompañamiento y asistencia comunitaria Casa Pueblo Yapeyú se articula con diferentes programas vinculados al consumo problemático de sustancias que se utilizan como estrategia para el abordaje de la problemática desde la perspectiva integral, con el interés de abarcar las múltiples dimensiones de la vida que puedan llegar a estar afectadas, de las personas en situación de consumo.

Como mencionamos en la historización de Casa Pueblo Yapeyú a partir de las redes constituidas entre la Casa y otras organizaciones surge el Programa Nacional de Inclusión Socio Productiva y Desarrollo Local *Potenciar Trabajo*<sup>4</sup> con objetivo contribuir a mejorar el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través del desarrollo de proyectos socio-productivos, socio-comunitarios, sociolaborales y la terminalidad educativa, a fin de promover la inclusión social plena para personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad social y económica.

La Casa en Yapeyú utiliza el programa *Potenciar Trabajo* para promover la inclusión socioproductiva y el desarrollo local, tal y como él mismo se propone, contribuyendo a mejorar

---

<sup>4</sup> <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/potenciartrabajo>



el empleo y generar nuevas propuestas productivas a través de la finalización de estudios, formación laboral y capacitación en oficios a la comunidad de Yapeyú.

Otro de los programas utilizados es el *Potenciar Acompañamiento*<sup>5</sup>, el cual está destinado a las juventudes que atraviesan consumos problemáticos y se encuentran en la última etapa de tratamiento en alguno de los espacios de la Red SEDRONAR en todo el país. Éste es una línea del programa Potenciar Trabajo, del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Su objetivo es fortalecer las trayectorias de las personas ofreciendo recursos humanos y económicos para que les jóvenes reciban cuidado y acompañamiento en el desarrollo de un proyecto personal con el apoyo de su comunidad y en una sociedad que les contenga e integre definitivamente.

Desde los espacios de la red SEDRONAR se postulan a los jóvenes que ingresan al programa y verifican que cumplan con los requisitos requeridos y con por lo menos seis meses de tratamiento. Los acompañantes pares son quienes llevan adelante la estrategia de cuidado y realizan las evaluaciones de cada uno. Las personas que se desempeñan como acompañantes reciben capacitación en primera escucha, coordinación de grupos, y respecto a las implicancias de dichos acompañamientos.

Otra herramienta que busca reconocer y formalizar a los trabajadores de la economía popular de todo el país es el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP). A partir de dicho registro se tiene en cuenta su propio trabajo a partir de sus saberes y oficios, en unidades productivas individuales o colectivas que están inscriptas en relaciones asimétricas en el ámbito financiero, comercial o fiscal.

En las entrevistas se manifestó que el acceso a políticas públicas se da de manera favorable para las personas que asisten a la Casa. De hecho, se ha logrado un amplio acceso al programa *Potenciar Trabajo*. No obstante, por la situación de pandemia la institución está enfocada

en paliar la situación más crítica de la alimentación (...) todas las cuestiones de urgencia yo creo que la mayoría accede, no tienen problema para eso, pero no se están bajando políticas que se puedan desarrollar sino cuestiones más de

---

<sup>5</sup> <https://www.argentina.gob.ar/jefatura/sedronar/programa-potenciar-acompanamiento>

urgencia. (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020).

Dentro de las dificultades de accesibilidad a las políticas les profesionales mencionaron a aquellas que “(...) son de aspecto más burocráticos, sobre cómo hacer un trámite, de no tener un documento o de ese tipo” (Psicóloga de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal, 2020, s/p). Dichas dificultades son derivadas a la Trabajadora Social para que sean resueltas con información o a través de la co-gestión.

En pandemia surgió el IFE (Ingreso Social de Emergencia) como política para dar respuesta a la situación crítica que afectó de manera significativa a los trabajadores que se encontraban en situaciones de informalidad en el mercado laboral.

Dicha política requirió de la plena disposición de la profesional en trabajo social para el asesoramiento y la co-gestión, en tanto uno de los principales obstáculos que se manifestó es la falta de recursos materiales; como dispositivos que permitan realizar gestiones virtuales, conectividad a internet, entre otros.

La transmisión de información sobre las políticas a disposición en Yapeyú es realizada por la Trabajadora Social de Casa Pueblo. Según se expresa en las entrevistas realizadas al equipo técnico y de coordinación se da un óptimo acceso a nivel general de las mismas, el cual es facilitado por el acompañamiento, asesoramiento, gestión y cogestión de la trabajadora social de la organización.

En base a lo desarrollado hasta aquí estamos en condiciones de pasar a detallar las estrategias de investigación desplegadas a modo de dar cuenta del método de análisis que nos permitirá exponer a posteriori el mismo.

### **1. 3 La Reducción de Riesgos y Daños en el territorio**

Tal y como veníamos desarrollando, el programa CAACs significó una respuesta tangible a la demanda colectiva manifestada por diversos actores como iglesia católica y organizaciones de base; con el rasgo característico de que estas últimas están integradas, como manifiesta la coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, por jóvenes.

En cuanto al Consumo Problemático de Sustancias en la actualidad, desde el equipo técnico de Casa Pueblo Yapeyú se plantea que persisten en el imaginario social representaciones estigmatizantes vinculadas al consumo y muchas veces la manera de comprender la problemática no se da de manera única o *pura*. Si bien se han ido configurando dichas representaciones a partir de las cuales se han ido configurando las formas de intervenir, creemos necesario observar de qué manera se implementa en la realidad los nuevos paradigmas.

Con respecto al posicionamiento del Estado, las juventudes aparecen como destinatarias de políticas públicas que están formuladas por personas adultas que no tienen en cuenta las voces de dichas juventudes. En palabras de Reguillo, les jóvenes son “sujetos de discursos, programas y proyectos que no logran (no quieren) colocar al joven como interlocutor calificado” (Reguillo, R., 2003, p. 17).

En contraposición a lo anterior resulta significativo el posicionamiento asumido por SEDRONAR, el cual ha tenido la capacidad de captar, de alguna manera, esta demanda de jóvenes para otros jóvenes, que tiene en cuenta la diversidad de situaciones y características de la población usuaria en materia de consumo de sustancias.

Un desafío para las ciencias sociales surge de intentar construir miradas desde lo social que integren éstas y otras versiones de lo que la comunidad —incluidos los y las Jóvenes— dice de sus jóvenes, de sus necesidades, sueños, estilos de vida, expresiones, agrupaciones, resistencias. (Duarte Quapper, 2000, s/p.)

Consideramos relevante que uno de los puntos de partida sean los aportes de este autor, en tanto a partir de los mismos podemos entender a las juventudes desde sus potencialidades y no desde sus carencias, haciendo énfasis en las posibilidades que desde este grupo social se originan y no desde las ausencias que pueden llegar a expresar. Las mismas se van constituyendo a la vez que resuelven su construcción identitaria, lo cual comprende procesos infinitos y desafiantes en los contextos actuales.

Con anterioridad mencionamos como significativo el posicionamiento asumido por la Secretaría ya que desde las reconstrucciones del equipo técnico de Casa Pueblo se destacó que desde esta no siempre se impulsaron políticas brindando respuestas a las problemáticas demandadas, en mayor medida por las juventudes, según como se plantea en la fundamentación de los dispositivos impulsados por SEDRONAR mencionados de manera previa.

En relación con la problemática específica de consumo, desde Casa Pueblo Yapeyú se incorpora la perspectiva de reducción de riesgos y daños, adoptada y propuesta por la Secretaría. Consecuentemente se realiza un abordaje territorial desde una mirada social e integral, que “contempla la contención de los/as jóvenes que residen en zonas de vulnerabilidad social” (Melloni, 2019, p. 4).

Siguiendo a Romaní (2008) reducción de riesgos y daños es tomada como el conjunto de estrategias individuales, colectivas y sociopolíticas desarrolladas en el ámbito social, sanitario y terapéutico; minimizando los efectos negativos relacionados con el consumo de drogas a nivel individual, familiar y socio comunitario; lo cual no necesariamente deriva en la reducción o eliminación del consumo.

En relación con lo anterior, desde el equipo técnico se expresa que se apunta a propiciar actividades dentro de los espacios de la Casa para la desnaturalización de los prejuicios, estereotipos y mitos creados por los discursos hegemónicos en torno a las drogas y de ellos como consumidores, introduciendo herramientas alternativas de prevención integral y asistencia poniendo énfasis en el riesgo asumido por el sujeto cuando consume. Como así también tratar la abstinencia como opción para disminuir los riesgos y los daños asociados al consumo.

Según como se plantea desde el equipo técnico, desde la Casa se aborda la problemática del consumo de sustancias de manera integral, es decir utilizando el paradigma de reducción de riesgos y daños para dar respuestas a las diferentes demandas del territorio.

Casa Pueblo Yapeyú tiene impresa desde sus bases la búsqueda por brindar soluciones en el territorio para el territorio, tal y como se expresa en las entrevistas virtuales realizadas, y en consecuencia se ha logrado el desarrollo de una labor con bases comunitarias e interseccional a los fines de atender las complejidades y particularidades de las demandas. En este sentido, se realiza un trabajo con la Red de Asistencia de los Consumos Problemáticos entre las que se realizan derivaciones en los casos que sean necesarios.

Las articulaciones reconocidas y mencionadas por el equipo técnico y de coordinación de la Casa se dan entre el Ministerio de Promoción del Empleo y Economía Familiar en la co-gestión de programas de formación, oficio y conformación de cooperativas de trabajo; con el Ministerio

de Desarrollo Social desde donde se reciben alimentos, medicamentos, se gestionan viajes y los recursos para solventar otras necesidades.

Dicho trabajo con las diversas instituciones gubernamentales da cuenta de las redes de apoyo formales a las que se acude para abordar las dificultades que se presentan en el barrio relacionadas a necesidades en una dimensión simbólica como lo laboral, de formación; y en una dimensión material como recursos alimentarios para el sostenimiento del comedor.

En relación con lo antes mencionado, Aruguete (2001) define a las redes como:

...formas de interacción social, definida por un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente, que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos. (p. 2)

En la misma línea que se plantea desde SEDRONAR, en Casa Pueblo Yapeyú se asume el abordaje de consumo desde la perspectiva de una salud integral; incluyendo la salud física, mental, la posibilidad de acceder al deporte, a la cultura, a un trabajo, que transite la educación formal y poder abordar varias líneas diferentes.

Retomando a Ferrandini (2010) creemos que lo anterior conlleva a observar a la salud determinada socialmente y relacionada, no solo con la ausencia de enfermedad, sino, con la existencia, posibilidad y promoción de condiciones de vida saludables. Precisamente el equipo técnico sostiene que desde la organización se plantea la necesidad de trabajar socialmente la cuestión de consumo "...pensándolo desde la salud integral; en la salud física, en la salud mental (sobre todo)". (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal, 2020).

Desde la Casa en Yapeyú, el equipo técnico plantea la necesidad de la vinculación del consumo con la salud integral, lo que implica entenderla justamente como proceso y no como estado, lo que nos lleva a observar su carácter multidimensional el cual comprende distintas dimensiones: física, social, psíquica y la cultural de cada persona que consume.

Lo anterior refiere a lo que desde Casa Pueblo llaman un abordaje integral y comunitario en el territorio, superando el pensamiento hacia la persona que consume "como alguien que hay que aislar y listo, sino como poder trabajar con la comunidad, con la familia"

(Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020) apoyando la perspectiva a la que se redireccionaba la Secretaría.

Para nuestro proceso, siguiendo la línea de la multicausalidad, nos parece relevante la importancia de las redes ya que al ser seres sociales nos vinculamos con otros y eso nos posibilita modificar o mantener ciertas acciones. Dichas redes son utilizadas como estrategias, tal y como se plantea desde el equipo técnico de la organización, para dar respuestas y pensar estrategias acordes a la complejidad de la problemática y las particularidades que presenta cada persona en cada situación.

La Casa en Yapeyú realiza un trabajo con la comunidad estableciendo redes tanto al interior del barrio, con los vecinos y de manera institucional. Dichas redes son generadas, mantenidas y fortalecidas por las mismas mujeres que integran el equipo técnico y las que coordinan los diferentes espacios dentro de la Organización.

Las redes existentes dentro del barrio son parte del acompañamiento y el abordaje integral, aportando además a la detección de situaciones en las que no se manifiesta una demanda directa por problemática de consumo.

Un rasgo característico de la demanda es que la misma llega, en mayor medida, de manera indirecta realizada por una tercera persona; que suele ser madre, hermana, pareja de quien atraviesa una situación de consumo; "...es construida en los diferentes espacios a través del trabajo con la comunidad que transita la Casa". (Psicóloga de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 05 de noviembre del 2020).

Según lo planteado por el equipo técnico y de coordinación de la Casa en los intercambios virtuales, en reiteradas ocasiones el problema del consumo emerge a partir de una demanda de acompañamiento y/o asesoramiento por situaciones de violencia de género realizada por mujeres. Así mismo, se sostiene que la mujer es quién más demanda de manera directa, ya sea por ella misma o por alguien de su círculo afectivo.

En relación a lo último, como grupo de tesistas logramos identificar que en las diferentes entrevistas emerge reiteradamente, desde el equipo técnico, el reconocimiento del trabajo de mujeres que son las que integran en mayor medida a la Organización. Trabajo que no sólo construyen otro entramado de redes de contención entre ellas, sino que además son las

que a través de la intención de cuidado hacia les demás aportan a la problematización e identificación de problemáticas y la posibilidad de acompañamiento de las mismas.

Desde el equipo de la Casa también se expresa que la pandemia llevó a la Organización a reforzar sus redes ya existentes y a desplegarlas aún más, en pos del compromiso con la comunidad. Para poder dar respuestas a las problemáticas emergentes, y algunas veces más complejas que otras, se fortalecieron redes con el club del barrio, con el dispensario, con la asociación civil *La Poderosa*<sup>6</sup>.

Entre el Programa de Asistencia Integral de Córdoba (P.A.I.Cor)<sup>7</sup>, los tres comedores que coordina *Barrios de Pie*<sup>8</sup> y *La Poderosa* hay un intercambio de información y una organización para poder enfrentar la emergencia alimentaria la cual se incrementó a partir de la pandemia, a través de la entrega de módulos alimentarios a las familias que lo requerían, debido a la imposibilidad de mantener abiertos dichos espacios.

De esta manera se expresa como se han conformado redes de apoyo entre personas, incluyendo a les vecines, que coordinan las diferentes organizaciones dentro del barrio para la colaboración y cooperación en pos de mejorar la cotidianeidad atravesada por el COVID-19; que impactó directamente en lo laboral, económico, vincular, emocional de las personas.

Tanto a nivel barrial como en dimensiones más macro, debido a la medida de ASPO desde los acompañamientos que se lograron realizar desde la Casa, además de las problemáticas laborales que impactaron a nivel general en lo económico, el equipo técnico notó que particularmente emergieron y se recrudecieron las situaciones de violencia de género y los ataques de pánico o de ansiedad para lo que también resultó necesaria la red de contención entre mujeres.

Por otro lado, a raíz de la situación socioeconómica Casa Pueblo Yapeyú acompañó en la co-gestión de la inscripción al registro, en tanto busca reconocer, formalizar y garantizar los

---

<sup>6</sup> Asociación civil apartidaria, sin fines de lucro que acciona desde la educación popular como herramienta de transformación, integración y fortalecimiento barrial.

<https://www.unc.edu.ar/extensi%C3%B3n/asociaci%C3%B3n-la-poderosa>

<sup>7</sup> Sistema estructurado y orientado al logro de la atención específica y oportuna de las necesidades alimentarias. Tiene como objetivo contribuir a la inclusión y permanencia en el sistema educativo formal y al adecuado crecimiento y desarrollo de la población en edad escolar en situación de vulnerabilidad, brindando asistencia alimentaria y promoviendo la mejora en los hábitos vinculados a una alimentación saludable.

<sup>8</sup> Movimiento social creado en el año 2001, actualmente forma parte del partido político de izquierda.

derechos de los trabajadores de la economía popular para que accedan a herramientas que les permitan potenciar su trabajo y la inscripción al mismo les permite acceder a programas de trabajo, seguridad social y capacitación; participar de redes de comercialización, así como tener acceso a herramientas crediticias y de inclusión financiera.

A partir del año 2020 una de las medidas emergentes debido al ASPO fue el *Ingreso Familiar de Emergencia*<sup>9</sup> (IFE) que consistió en una prestación monetaria de carácter excepcional destinada a compensar la pérdida o grave disminución de ingresos de personas afectadas por la situación de emergencia sanitaria, trabajadores autónomos inscriptos en el régimen de Monotributo (categoría A y B), Monotributistas sociales, Trabajadores de casas particulares y Trabajadores informales.

Los acompañamientos por parte de Casa Pueblo Yapeyú en el nuevo escenario de pandemia se debieron reacomodar a lo virtual y desde el equipo técnico se tuvo la predisposición de realizar visitas personales en los casos más complejos. No obstante, quienes se quedaron en el territorio necesariamente resolviendo las dificultades alimentarias se corresponden con la red comunitaria antes mencionada, la cual está compuesta por mujeres.

A partir de lo desarrollado en este apartado podemos decir que los cambios de paradigmas que se han venido instalando y consolidando, por lo menos, en la última década han sido el resultado de las demandas de los jóvenes, de los mismos usuarios y también producto de quienes ponen el cuerpo a disposiciones del cuidado de los consumidores en los diversos territorios; las mujeres.

Casa Pueblo Yapeyú es una de las evidencias de que, si bien actualmente desde los dispositivos territoriales y comunitarios se incorpora la perspectiva de reducción de riesgos y daños asumida por la SEDRONAR, esta misma ha sido construida en base a las movilizaciones de parte de la población que ha desarrollado estrategias para que la problemática de consumo sea abordada.

Aun así, tal y como lo plantean las pioneras de la Casa, al parecer queda por aprender y seguir modificando en el despliegue de políticas, sus modos de ver y de desarrollar estrategias comunitarias que contemplen las realidades y particularidades de cada territorio, de cada

---

<sup>9</sup> <https://www.argentina.gob.ar/economia/politicatributaria/covid19/ife>



consumidor; con sus múltiples atravesamientos, superando las ambivalencias y contradicciones persistentes.

A partir de la información obtenida en nuestros primeros acercamientos a la Organización y una primera etapa de indagación, pro seguiremos en definir el objeto sobre el cual decidimos investigar, lo cual irá delineando nuestro posicionamiento frente al mismo y con relación al proceso.

#### **1. 4 El Objeto de Investigación**

En base a los primeros encuentros virtuales e intercambios identificamos la necesidad del reconocimiento de los consumos problemáticos en las mujeres que transitan la Casa, en tanto dichos consumos se encuentran invisibilizados, generando dificultades en sus abordajes.

Desde el lugar que ocupamos como tesistas de Trabajo Social nos interpela de manera significativa el rol de las mujeres en Casa Pueblo Yapeyú, las cuales llevan adelante la Organización integrando el equipo técnico y de coordinación. Ligado a esto resultó una decisión ético-política centrarnos en el rol que ellas asumen en relación con el consumo para el análisis de nuestra tesina.

Nuestras primeras aproximaciones a la Organización, la cual manifestaba a priori contar con una importante presencia de mujeres, al conocer que la misma estaba financiada por SEDRONAR y consecuentemente orientada al abordaje del Consumo Problemático de Sustancias, significó una guía a la pregunta inicial que se direcciono a: de qué manera se desarrollaba dicho abordaje con relación al consumo con las mujeres de la comunidad.

Las limitaciones respecto a la presencialidad en el territorio en el cual desarrollaríamos nuestro proceso, sumadas a las dificultades de acceso a las comunicaciones virtuales de manera eficaz nos hicieron modificar el enfoque orientándolo hacia el equipo técnico y de coordinación de la Casa; con quienes podíamos establecer intercambios de manera virtual.

Al referirnos al objeto en la investigación social no solo nos referimos a un procedimiento reflexivo, sistemático y crítico para estudiar una parte de la realidad, sino que, además, representa la generación de conocimientos que signifiquen aportes para el campo profesional.

Seguendo a Rozas Pagaza (1998) el objeto de investigación desde el trabajo social puede visualizarse en la construcción de las necesidades explicitadas en la cotidianidad de las personas. Es decir, el objeto de estudio del trabajo social busca identificar y reconocer las problemáticas que atraviesan a los sujetos y que, en algunos casos, son puestas en diálogo por ellos mismos.

Landreani (2002), desde las teorías críticas al método científico, propone entender al objeto de estudio como perteneciente a la misma realidad social que habitan los sujetos. Sujeto-objeto de investigación se constituyen en una práctica, en un interjuego y red de relaciones entre lo social y lo individual, por lo que al momento de acercarnos a investigar debemos previamente tener ciertas ideas e intereses con respecto a lo que queremos investigar, pero el objeto se termina conformando con las personas que transitan el territorio en cuestión.

A medida que fuimos recabando información de la Organización, a través de fuentes secundarias y brindada de primera mano por el equipo de la misma, es que construimos nuestro objeto de investigación. El proceso fue influido por las condiciones simbólicas y vinculares readecuadas a lo virtual y lo fuimos realizando en los primeros acercamientos a la organización, terminando de definirlo en el intercambio con la trabajadora social referente y estudiantes que componen el equipo técnico de Casa Pueblo Yapeyú.

En base a lo que venimos desarrollando, definimos como nuestro objeto de investigación la percepción de las profesionales que integran el equipo técnico de Casa Pueblo Yapeyú en el acompañamiento a las mujeres con consumo problemático, que asisten a la Organización, en pandemia.

Objetivo general: Describir y analizar las prácticas profesionales del equipo de Casa Pueblo Yapeyú para acompañar a mujeres con consumo en contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), con énfasis en el rol del Trabajo Social.

Objetivos específicos:

- Caracterizar las dimensiones institucionales de Casa Pueblo Yapeyú, en clave de reconstrucción histórica de la Organización, las vivencias y perspectivas de las profesionales en la misma y las reconfiguraciones en contexto de pandemia, haciendo hincapié en la posición del trabajo social al interior del equipo

- Identificar, describir y caracterizar las estrategias de intervención social del equipo profesional, haciendo énfasis en la inserción barrial, el trabajo comunitario y la construcción de redes y vínculos con otras organizaciones e instituciones, como así también, los obstáculos materiales y simbólicos en el abordaje comunitario del consumo en la situación de pandemia
- Analizar las miradas y posicionamientos por parte del equipo en torno a las mujeres que acompañan, las implicancias del consumo en mujeres, el lugar de las tareas de cuidados que asumen tanto las mujeres a quienes acompañan, como las mismas profesionales

A continuación, recuperaremos herramientas teóricas referidas al objeto de investigación construido, que nos permitan luego realizar un análisis articulando la problemática de consumo con las mujeres que transitan la casa, desde la perspectiva de las profesionales del equipo técnico y de coordinación de la misma.

## CAPÍTULO 2

### Aproximaciones teóricas al consumo problemático y el género

Para iniciar el capítulo es necesario ordenar una serie de elementos que nos van a permitir ajustar el lente a la hora de analizar el escenario en el cual nos paramos. Es vital conocer de qué manera se ha ido comprendiendo la problemática de *consumo*, los modelos y paradigmas que trae impreso en su trayectoria de análisis.

Este capítulo también incluirá el marco normativo en relación al consumo de sustancias y cómo el mismo se modificó en el transcurso del tiempo según la visión que el Estado ha adoptado respecto al mismo en Argentina.

Al insertarnos en un espacio en el que transitan de manera significativa mujeres consideramos pertinente posicionarnos desde una perspectiva de *género*, lo que nos interpela a recuperar miradas feministas que nos permitan realizar una lectura integradora. Esto se sustenta en la decisión ético-política de asumir dicha perspectiva que interpela nuestras propias trayectorias como futuras trabajadoras sociales, nuestros conceptos hasta aquí construidos y puestos en práctica en la vida cotidiana.

En este sentido, Soldevila (2009) plantea que la incorporación del *género* para el análisis de las relaciones sociales nos permite “reconocer que las mismas son relaciones sexuales y que por lo tanto reproducen un ordenamiento social que también es sexual” (p. 02).

En relación a lo anterior nos parece pertinente recuperar la interseccionalidad, entendiendo a la misma como “la interrelación y la construcción de categorías tales como clase social, género, raza, etnia, orientación sexual”. Pensar interseccionalmente es “hacer consciente cómo diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas” (Platero Méndez, 2014, p. 1) que están presentes en la cotidianidad y generan la subordinación de unos grupos sociales sobre otros.

Lo último nos lleva a pensar la *no neutralidad* y a revisar nuestra *reflexividad* planteada por Bourdieu (2001) entrando en el interjuego de actores mirando el contexto, las representaciones y las subjetividades en el devenir de la historia. *Reflexividad* vinculada al *género*, al *consumo de sustancias* de las sujetas con las que nos vinculamos en este proceso,

pero también poniendo la mirada hacia nosotras mismas como sujetas involucradas en el entramado social.

Dicha *reflexividad*, desde el comienzo de la investigación, nos expuso a ser conscientes de las cargas e influencias personales traídas en nuestras trayectorias de vida como hijas, hermanas, estudiantes y futuras profesionales adentrándonos al campo desconocido hasta el momento en relación con el consumo problemático. Así mismo nos llevó a volver a revisar lo que entendíamos como *género*; para luego poder vincularlo al consumo y realizar una lectura sobre Casa Pueblo Yapeyú.

Con relación al *género*, algunas autoras nos proponen abordarlo desde criterios descriptivos y analíticos, lo cual nos parece interesante recuperar. Se define al mismo desde lo descriptivo como “red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a mujeres de varones (y viceversa)” (Burin & Meler, 2010, como se citó en Belázquez & Urbiola, 2014, p. 164) Como categoría de análisis sostienen que es relacional, es decir que se encuentra definido en el encuentro con el otro, incluyendo su contexto inmediato.

Por otro lado, para referirnos al concepto *cisheteropatriarcado*, nos enfocamos en la siguiente definición: “un sistema sociopolítico sustentado por la supremacía del género masculino, la heterosexualidad como norma y la cis norma sobre el resto de los sexos, género e identidades” (Arévalo, como se citó en Arce, Boccardi, & Decca, 2020, p. 313).

En la intención dirigida a vincular el *género* con el *consumo*, el concepto anterior resulta un puntapié que deja entrever que las características con las que se debe cumplir para ser una *buena mujer, buena madre, buena compañera* y poder colocar dichas características en contraste con la posibilidad de tener algún tipo de consumo.

Creemos que en este sistema capitalista-patriarcal se definen hegemoníamente y se instalan en el *sentido común*, que es lo bueno, lo malo, lo que se debe hacer y lo que no. En esta enseñanza-aprendizaje de deber ser o poder ser según el *género* se vinculan las problemáticas de consumo al varón. Esto, consecuentemente lleva a reprimir deseos, invisibiliza problemáticas y siendo mujer hace más dificultoso problematizar, poner en palabras y pedir algún tipo de ayuda de ser necesaria debido a las características del *deber ser* vinculadas a lo femenino.

De esta manera,

...aquellos cuerpos, géneros o deseos que transgredan de alguna forma los modelos regulativos que tal matriz impone, están expuestos a las más diversas formas de sanción social - burlas, persecuciones, descrédito moral, falta de reconocimiento jurídico, social, cultural, e incluso, la muerte. (Mattoo, 2012, p. 5).

## 2.1 ¿Cómo entendemos el Consumo?

En el presente apartado vamos a recuperar autores que nos aporten mayor claridad al momento de entender de qué hablamos cuando nos referimos al *consumo de sustancias*, en tanto nos interesa analizar el acompañamiento que se realiza desde el equipo técnico de Casa Pueblo Yapeyú precisamente con relación a la problemática desde el paradigma de *reducción de riesgos y daños*.

Para referirnos a las sustancias, retomamos el concepto de drogas de Romaní (2008) quien reconoce a las mismas como un elemento químico que altera el funcionamiento biológico y psicológico del consumidor, teniendo en cuenta que esas alteraciones dependen a su vez del contexto social, económico, político y cultural en el cual se produce el consumo.

El autor plantea que el consumo puede ser problemático cuando la forma de relación con las drogas en las que, dependiendo de su cantidad, frecuencia y/o la propia situación física, psíquica y social del sujeto, o la situación/entorno de consumo, produce consecuencias negativas para la persona y/o su entorno. En este sentido, es importante mirar la problemática desde la triada del contexto (organización social), persona (procesos individuales) y las drogas (sustancias) situadas en un momento histórico.

Además de los aportes de Romaní para la presente tesina es necesario retomar a Goltzman quien también realiza aportes con relación al paradigma de *reducción de riesgos y daños* desde el cual se interviene desde Casa Pueblo Yapeyú, para atender la complejidad de la problemática y permitiéndonos verla de manera integral; desde lo individual, lo grupal y lo comunitario.

Consideramos que son relevantes los aportes recuperados para poder ampliar la mirada y luego lograr hacer lecturas en relación a los modos de ver y actuar desde la Organización. Partiendo de la perspectiva que propone la Casa, comprendiendo al consumo no como una problemática aislada, sino que requiere analizarla desde diversas aristas tanto para comprenderla como para intervenir sobre ella.

Lo anterior lo plantea claramente una de las psicólogas de la Organización:

El consumo en casa Pueblo se trabaja desde una perspectiva integral, territorial y comunitaria; desde ese abordaje. La demanda de consumo a veces es clara y viene desde ahí, muchas veces es construida en los diferentes espacios a través del trabajo con la comunidad que transita la casa. (Psicóloga de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020).

Goltzman (2016), alude al principio de singularidad que implica pensar en la trayectoria de vida y condiciones materiales de los sujetos para hacer efectivas las intervenciones. Además, la autora plantea el principio de la responsabilidad tanto “como reafirmación del vínculo que se establece con un sujeto responsable que usa drogas, como la responsabilidad que nos compete como profesionales y técnicos a la hora de intervenir” (p. 19).

Esta perspectiva de análisis y lo que plantea la psicóloga nos invita a observar las intervenciones desplegadas por el equipo técnico de la Casa atendiendo a esa complejidad, teniendo en cuenta las particularidades que se deben contemplar dependiendo de cómo se genere la demanda, que expandan la mirada más allá de cuestiones médicas, morales o legales.

En este sentido, nos parece importante retomar los aportes de Bourdieu (2005), quién sostiene que el espacio social es un campo que está conformado por instituciones y agentes sociales que ocupan distintas posiciones de acuerdo con el peso y volumen de los capitales (económico, social, cultural y simbólico) que posean. Desde estas posiciones los sujetos van construyendo una visión sobre el mundo desde la cual surgen distintas prácticas y representaciones sociales que son compartidas por otros sujetos que ocupan posiciones semejantes dentro del espacio social.

Pensar al territorio como dador de identidad es reconocer que los sujetos que ocupan dichas posiciones similares comparten también códigos culturales, modos de resolver problemas y de satisfacer necesidades en su vida cotidiana.

Como no todos se encuentran en posiciones semejantes ni tienen las mismas interpretaciones sobre la realidad, se generan conflictos dentro de los espacios sociales. En estos conflictos se ponen en juego los capitales que cada uno de los sujetos posee, con la finalidad de imponer su visión sobre el mundo, sobre las interpretaciones de las problemáticas que atraviesan al territorio y los modos de resolverlas.

Estas relaciones que se dan en los territorios entre los sujetos, grupos e instituciones es lo que entendemos por *comunidad*. Para entenderla podemos volver a Goltzman (2015) quién nos ayuda a pensarla como aquello que “remite a lo ‘común’, a lo que no es privativo de uno solo, sino que es compartido con otros, remite a las relaciones construidas en un territorio” (p. 44), basadas en el reconocimiento mutuo.

Las intervenciones profesionales se dan cuando “los problemas sociales se enclavan en la dimensión pública de la reproducción cotidiana de la existencia” (Aquin, 2010, p. 4); en aquellos espacios que se encuentran fuera de la esfera doméstica como son el barrio y la comunidad.

Todo esto, también da cuenta de la complejidad de los territorios y por tal razón es fundamental observar de qué manera se dan los procesos de intervención que se llevan a cabo desde Casa Pueblo Yapeyú; si se incluyen las particularidades barriales en el abordaje del consumo problemático de sustancias, si se definen junto con la comunidad las necesidades y problemáticas centrales a trabajar, qué grado de participación tiene la comunidad, particularmente las mujeres que ocupan en mayor medida la Casa, en la toma de decisiones.

## **2. 2 Modelos para la explicación del consumo**

Se pueden identificar diferentes modelos para explicar la problemática de consumo según los aportes de Kornblit, Camarotti, y Di Leo (2010): “ético jurídico, médico sanitario,



psico-social, socio cultural y multidimensional” (p. 11). Si bien estos modelos surgieron en determinados momentos históricos, cada uno amplía la mirada con respecto a la problemática e incluso hoy continúan vigentes.

Uno de los modelos es el *ético jurídico* que identifica al consumidor de drogas como delincuente, imponiéndole medidas legales y punitivas que conllevan a un proceso de estigmatización y discriminación por parte de la sociedad hacia los consumidores. Se centra en la legalidad e ilegalidad de las sustancias, buscando eliminar en su totalidad el consumo y la producción de drogas.

Entonces, acordamos con los autores que “este modelo sigue siendo el que concita más adhesiones en la población en general y es el más utilizado por los medios de comunicación social” (Kornblit, Camarotti, & Di Leo, 2010, p. 11) como así también es desde el cual el Estado piensa el consumo de sustancias ilegales, reflejado en las leyes y políticas que en su mayoría apuntan a un control punitivo y criminalizador.

Por otro lado, plantean que el *modelo médico sanitario* se caracteriza por identificar al sujeto como enfermo al que hay que curar para que pueda reinsertarse en la sociedad. La intervención se lleva a cabo desde una lógica biologicista e individualista en donde prima el saber médico hegemónico. Su objetivo es eliminar el consumo para evitar los riesgos y daños que este le puede ocasionar al consumidor en su salud física.

Con respecto a lo que plantean los autores podemos identificar el modelo *psico-social* que identifica al consumidor como adicto y a la adicción como una enfermedad psíquica. En el tratamiento se prioriza el vínculo del sujeto con la sustancia y se buscan las causas de ese vínculo en las influencias de su entorno cercano (familia, amigos, compañeros de trabajo, etc.). Esta mirada parte principalmente desde un enfoque psicológico y subjetivista dejando de lado los factores contextuales en los cuales está inserto el sujeto.

Otro de los modelos a partir de los cuales se explica el consumo de drogas en la sociedad es el modelo *socio cultural*, cuya premisa es que el contexto macro social es de gran influencia en la relación del sujeto con la sustancia. Este modelo identifica al consumidor de drogas como víctima del contexto y es a partir de esto que la propuesta de intervención se basa en cuestionar y modificar los aspectos macroeconómicos, sociales y culturales.

Por último, se denomina *modelo multidimensional* a aquel que entiende la problemática desde la complejidad; haciendo foco en el vínculo entre el sujeto, la sustancia y el contexto. En este, se reconoce tanto “la dimensión biológica (metabolismo, edad, peso, sexo) como la dimensión psicológica (personalidad, las expectativas al consumir una sustancia, conflictos, habilidades para la vida)” (Decca & Aquiles, 2017, s/p) del sujeto.

En el último modelo, en relación con el contexto se enfatiza en las políticas que lleva a cabo el Estado en relación con el consumo; lo que los medios de comunicación plantean, las representaciones sociales, las normas socioculturales y los factores económicos que atraviesan a la ciudadanía.

Lo innovador del modelo multidimensional es que define al consumo de drogas como una problemática social y compleja, reconociendo las tres dimensiones: sujeto, contexto y sustancia; que demanda un abordaje e intervención integral, interdisciplinario e intersectorial. Mientras que los otros, mencionados anteriormente, se focalizan solo en una de las dimensiones produciendo un recorte en el abordaje de la problemática.

Nos parece pertinente retomar el Abordaje Integral Comunitario de los consumos problemáticos de drogas. El modelo integral comunitario incorpora el contexto y apunta a prevenir los efectos que las condiciones del mismo puedan ocasionar, desde un enfoque de la prevención inespecífica, la salud como proceso y recurso para la vida, donde se construyen espacios de vinculación, encuentro y empoderamiento para que se piensen de manera comunitaria posibles alternativas.

Las dimensiones del modelo a las que acudimos son:

**Integralidad:** mirada transdisciplinaria y multisectorial en la que convergen perspectivas económicas, sociales, psicológicas, culturales y médicas de abordaje teórico y práctico, como así también las provenientes de experiencias y lecciones aprendidas.

**Abordajes de las vulnerabilidades sociales:** cambio epistemológico de *grupos de riesgo* a *situación de riesgo*. Universaliza la problematización de las situaciones de consumo y promueve una implicación activa. Las personas no son, están vulnerables.

Saberes y prácticas acerca del cuidado: en relación directa con las vulnerabilidades surgen las prácticas de cuidado. Desde y para las personas que son parte de la comunidad, el cuidado se entiende a partir de las relaciones que se establecen. No pueden reducirse solo a espacios de salud. Visibilización de redes comunitarias. (Camarotti & Kornblit, 2015, s/p.)

Nuevamente, en base a las entrevistas realizadas, podemos decir que en Casa Pueblo Yapeyú se desarrolla un abordaje comunitario pensando a los consumos problemáticos de drogas como un problema de salud integral. Los abordajes no se centran puntualmente en las drogas y en la abstinencia, sino que se tiene en cuenta la particularidad de cada persona y en qué aspectos de su vida está afectando ese consumo. En esta línea, el trabajo en redes resulta una estrategia fundamental que permite abordar todas las dimensiones problemáticas de la vida atravesada por el consumo problemático.

Según los aportes retomados de Camarotti & Kornblit aparece la importancia de cuidado, que nos lleva a orientar la mirada a los roles asumidos por las mujeres de la Organización, en tanto se ha señalado en reiteradas ocasiones que son las que más asisten a la misma y quienes han conformado, sostenido y reforzado la conformación de redes de la Casa.

Con respecto al rol de la mujer también hay algo que no sé cómo expresarlo pero que tiene que ver con la construcción de redes entre ellas mismas través del dispositivo y con el dispositivo porque llegan al dispositivo con las redes informales que tienen en el barrio y dentro del dispositivo construyen otras también (...) acá es claro que acá las mujeres además resuelven sus problemas en conjunto, sobre todo las situaciones que tienen que ver con violencia de género, pero también con lo que tiene que ver con la sexualidad, que tiene que ver con las relaciones interpersonales en sí y eso se ve. Se nota en la impronta de la Casa, digamos. Se nota también el rol de cuidado en todo. (Psicóloga de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 05 de noviembre 2020).

## **2. 3 Bases para la intervención sobre situaciones de consumo**

Existen dos grandes paradigmas que guían las intervenciones socio sanitarias sobre el consumo de drogas. Si bien en los modos de intervención existe la predominancia de alguno

de los paradigmas, es necesario aclarar que nunca se implementan en la cotidianidad de manera pura, sino que pueden coexistir ambos en situaciones específicas.

Por un lado, encontramos al paradigma *prohibicionista* que surge a partir del supuesto de que, controlando la oferta de drogas se controlaría también la demanda. A partir de la lógica capitalista de oferta y demanda se entiende que, habiendo menor oferta, el precio de las drogas subiría y los usuarios/consumidores no podrían pagarlo, provocando así una disminución de la demanda. Por otro lado, este descenso en la oferta-demanda también incidiría en la disminución de situaciones de violencia asociadas al circuito de las drogas (elaboración, comercialización, circulación, consumo).

Este paradigma tiene una base represiva en relación al control de circulación de la sustancia; lo cual le quita responsabilidad al Estado. Y respecto a los consumidores se construye una imagen estigmatizante como adicto y delincuente, al considerar el consumo de drogas como ilegal.

Respecto a los espacios asistenciales, la voz de los sujetos suele ser anulada, ya que se les considera como esclaves de la droga sin capacidad de decidir sobre su propio cuerpo. Por lo tanto, quienes deciden sobre los tratamientos de estas personas y le indican lo que *deben* hacer son los profesionales especializados que poseen un saber y poder legitimado socialmente en donde la abstinencia es entendida como la opción más viable. En ocasiones el tratamiento es parte de la pena que se les impone desde la justicia a quienes hayan cometido algún acto considerado ilegal, dentro del marco legal vigente en cada país.

Por otro lado, el *paradigma de reducción de riesgos y daños* surge en Europa en los años ´80 como una alternativa a los programas centrados en la abstinencia, que en muchos casos funcionaba como barrera de acceso al derecho a la salud para aquellas personas que no tenían intenciones de dejar de consumir; colocándolas en situación de mayor vulnerabilidad, riesgo y deterioro progresivo de la salud.

En ese momento la mayor preocupación asociada al uso de drogas estaba relacionada con el contagio del HIV/SIDA en consumidores de drogas inyectables que compartían jeringas. Es en este contexto que se empiezan a pensar estrategias orientadas a reducir los riesgos y los daños asociados a esos consumos, enmarcadas en un enfoque de salud pública.

Entonces, la prevención desde dicho paradigma promueve la *educación para la salud integral*. Esto es, construir con les otras a partir de relaciones horizontales, estrategias de promoción y cuidado de “su salud individual, la de su familia y la de su comunidad” (Touzé, 2005, p. 55). Entendiendo a la salud no meramente reducida a lo biológico o psicológico, sino que también incluya los vínculos, la cultura, el entorno, las condiciones de posibilidad y los intereses.

Aquí lo importante es que se construyan aprendizajes significativos desde dicho acompañamiento reconociendo que quien recibe tratamiento no está vacío, *sino* que trae consigo historias de vida, experiencias, vínculos, conocimientos previos; que es fundamental identificarlos y tenerlos en cuenta para que la información que se brinda sea apropiada.

En este sentido también se destaca la necesidad de generar espacios participativos donde se expresen las singularidades de cada una, con el objetivo de no señalar que se debe hacer y que no, por el contrario, “de orientar las oportunidades y proveer espacios donde circule la palabra” (Di Iorio, Goltzman, & Pawlowicz, 2018, p. 37).

En la misma línea, la política bajada desde SEDRONAR y adoptada por Casa Pueblo Yapeyú pretende, justamente, poner en marcha un dispositivo de abordaje integral territorial con perspectiva comunitaria que tiene en cuenta las particularidades de cada persona. Se promueve la participación y la elaboración de estrategias de manera conjunta abarcando cuestiones psicológicas individuales, laborales, vinculares, de género; haciendo foco en lo que cada persona identifica como dificultad.

En relación a lo anterior la coordinadora de la Casa especifica que: “(...) no lo trabajamos enfocándonos en la sustancia en sí, si no que vemos a la persona, lo que está fallando, lo que siente que no puede o qué. Y ahí sale solo el tema del consumo siempre. (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020).

De esta manera, desde la Organización, se pretende superar la intervención orientada únicamente al consumo contemplando las múltiples dimensiones de las vidas de dichas personas incluyendo trayectorias de vida y el contexto.

Desde el equipo técnico se plantea que se es un desafío día a día pensar las intervenciones vinculadas al consumo. Aunque podemos decir que el consumo de sustancias

no es una práctica que haya surgido recientemente; en la antigüedad las sustancias psicoactivas contaban con un doble papel; aparecen como facilitadoras del vínculo social y vehículo hacia lo sagrado.

En la modernidad, la tradición y lo divino dejan de ser los valores dominantes, el vínculo con las drogas pasa de ser una práctica colectiva y un ritual a una práctica privada referida a una predilección por un producto, elegida o no por un individuo, con diferentes fines, motivaciones y funcionalidad. Aparecen los primeros “experimentadores de drogas exóticas”, el consumo de drogas pasa de ser una práctica religiosa o diversión social a una experiencia artística y psicológica.

Esta práctica se mantuvo hasta el siglo XX en el ámbito de lo privado/doméstico. A partir de la instalación del sistema capitalista y el fomento del consumo de bienes y servicios como forma de promover el bienestar, la problemática de consumo de drogas se fuga al espacio público siendo abordada por el Estado a través de diversas lógicas, según el contexto particular.

En el caso de Argentina, siguiendo a Kornblit, Camarotti, y Di Leo (2010), hasta la década de los setenta el consumo de drogas ilegales, si bien estaba regulado mediante la adherencia a tratados internacionales, no implicaba una gran preocupación por parte de la sociedad y el Estado; el consumo era sinónimo de rebeldía contra el sistema.

En nuestro país, con el gobierno de facto (1976-1983), el consumo comienza a ser problematizado y relacionado con conductas subversivas, comenzando a politizarse y formar parte de la agenda de gobierno; teniendo como objetivo eliminar las guerrillas consideradas como las principales consumidoras de drogas. A finales de la década de los setenta, el consumo era tomado como un problema social y los consumidores como delincuentes y violentos.

A finales de los 80, siguiendo los lineamientos de políticas provenientes de Estados Unidos, se instala en nuestro país la *Guerra contra las drogas* que implicaba la aplicación de medidas punitivas para la producción, comercialización y consumo; en este contexto, en 1989 se promulga la Ley Nacional N°23.737 de Tenencia y Tráfico de Estupefacientes que se encuentra vigente en la actualidad.

En dicho contexto también se plantea la necesidad de generar políticas desde el ámbito de la salud para abordar esta problemática. Es a partir de esto que, según Kornblit, Camarotti y Di Leo, se comienza a distinguir entre el adicto enfermo y el traficante delinciente.

En los años 90 se genera un proceso creciente de feminización del consumo de sustancias, con un mayor índice asociado al consumo de psicofármacos sin prescripción médica (medicalización de la vida cotidiana asociada al patriarcado-lo público, lo privado-diferentes modos de tramitar padecimientos subjetivos).

En este período caracterizado según Vicente por las políticas de ajuste fiscal, la apertura de la economía y las políticas de descentralización, las organizaciones de la sociedad civil comienzan a tener un mayor protagonismo en el abordaje de esta problemática, en su mayoría bajo la modalidad de comunidades terapéuticas.

Este modo de abordar la problemática por parte del Estado Nacional sigue vigente, siendo éste el principal diseñador de leyes y políticas traducidas en programas y proyectos ejecutados por instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil. Es decir “comienza a desarrollarse una relación de interdependencia entre Estado y organizaciones de la sociedad civil, en las que estas últimas cumplen funciones de gestión e implementación y reciben por su parte, asistencia técnica, capacitación, y financiamiento” (Vicente, 2005, p 6).

## **2. 4 Legislación y Políticas Públicas en torno al uso/consumo de sustancias**

A continuación, luego de haber realizado el recorrido histórico, especificaremos el marco legal en relación con el consumo de sustancias que se encuentra vigente en Argentina. Ley Nacional N° 23.737 *Tenencia y tráfico de estupefacientes*; Ley Nacional N°26.529 *Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud*; Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657; Ley Provincial de Salud Mental N.º 9.848 (adhesión de la provincia a la Ley Nacional N.º 26.657 ); Ley Provincial N.º 10.067 *Creación del fuero de lucha contra el narcotráfico* (adhesión de la provincia a la ley N.º 23.737); Decreto Nacional 1.249 del 2016 *Emergencia nacional en materia de adicciones*.

En Argentina el consumo de drogas ilegales, si bien se han configurado cambios en los últimos años, tiene como rasgo característico que históricamente ha sido regulado por el ámbito jurídico desde políticas prohibicionistas que responden a acuerdos internacionales a los cuales nuestro país ha adherido y se ha comprometido a cumplir, tal como se especifica a continuación:

La Ley Nacional N°23.737 *Tenencia o tráfico de estupefacientes* sancionada en 1989 durante la presidencia de Carlos S. Menem; determina penas y multas para quienes vendan, cultiven, guarden semillas, entreguen, consuman sustancias ilegales o legales que según las reglamentaciones vigentes no pueden ser comercializadas.

Las personas consumidoras que han incumplido con la última ley mencionada deben someterse obligatoriamente a un tratamiento de salud. Desde el ámbito jurídico se les impone a los equipos de salud no solo funciones de orden sanitario sino también de control social.

En 2009 la Corte Suprema de Justicia, tras varias discusiones, dictamina el *Fallo Arriola* en el cual sienta jurisprudencia y despenaliza en este caso, el consumo de drogas para uso personal, pero hasta que no se reforme la Ley Nacional de Tenencia y Tráfico de Estupefacientes se puede dar lugar a diferentes interpretaciones e intervenciones por parte de la justicia.

En Argentina en el mismo año se sanciona la Ley Nacional N° 26.529 *Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud* que establece el derecho de conocer toda la información del tratamiento, de forma clara, completa y comprensible. Dicha ley plantea la posibilidad de decidir sobre la información a compartir con familiares o terceros y en qué circunstancias, como así también la aceptación o rechazo de determinados tratamientos y la solicitud del alta voluntaria.

En este marco, en el 2010 se sanciona la Ley Nacional de Salud Mental que cobra vigencia a partir de su reglamentación en el 2013. Lo novedoso de esta ley es la incorporación de las adicciones de sustancias al ámbito de la salud mental, tal como lo plantea en su artículo número 4:

Las adicciones deben ser abordadas como parte integrante de las políticas de salud mental. Las personas con uso problemático de drogas, legales e ilegales, tienen todos los derechos y garantías que se establecen en la presente ley en su relación con los servicios de salud (Ley de Salud Mental, 2010).

En líneas generales, la ley parte de una concepción de la salud integral que determina un modo de intervención interdisciplinario e intersectorial basado en la prevención y promoción de la salud a partir de la inclusión social de los sujetos mediante tratamientos en y con la comunidad, y considerando la participación activa del entorno inmediato.



La modalidad de tratamiento no es impuesta por un juez, sino que se prioriza la voz del sujeto, quien es considerado como capaz de tomar decisiones sobre su cuerpo, su atención y su tratamiento dejando como última opción la internación. La Ley Nacional de Salud Mental no pone el foco en la legalidad o ilegalidad de la sustancia consumida, sino que se centra en intervenir sobre el padecimiento subjetivo de cada persona.

Nos parece relevante recuperar la sanción de la Ley N° 26.485, en el año 2009, de *Protección integral a las mujeres* para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.

Recuperamos la sanción de esta última ley en tanto incluye otros tipos de violencia además de las que se pueden identificar a partir del sentido común; como por ejemplo la violencia física. Incluye la violencia psicológica, simbólica, sexual, patrimonial, política, doméstica, institucional, la violencia vinculada a la libertad reproductiva, la violencia laboral, sobre el *acoso callejero*. Esto nos parece interesante en cuanto rompe con la naturalización y expone a que sean visibilizadas las múltiples maneras en las que se pueden ejercer violencias por motivo de género.

Consideramos relevante incorporar dicha ley en este propósito de vincular el consumo al género y hacer visibles las múltiples violencias que se pueden llegar a ejercer hacia los roles feminizados cuando se presenta dicha vinculación en el cotidiano. La necesidad de tenerla presente es sobre todo en los espacios de acompañamiento a los cuales las mujeres transitan para llevar adelante y acceder a tratamientos que efectivamente estén libres de violencias simbólicas, morales e institucionales.

La sanción de la Ley N° 26.485 es la evidencia de que la violencia de género ha logrado constituirse en asunto del Estado como resultado de las diversas demandas planteadas por mujeres. La misma deja por fuera las individualidades imponiéndose de manera social protegiendo la salud y la integridad de las mujeres como intento de compensar las injusticias sociales históricas a la vez que *achica* la brecha de desigualdad que se presenta en los territorios.

En relación con el consumo específicamente, la provincia de Córdoba adhiere a Ley Nacional N°23.737, en el año 2012, a través de la creación del Fuero de Lucha contra el Narcotráfico con la Ley Provincial N°10.067 cuya finalidad es “la persecución de los hechos

vinculados al narcotráfico que signifiquen el último eslabón de la cadena de comercialización o de venta” (Ministerio Público Fiscal, 2018, s/p).

Lo último, tuvo como consecuencia que en los últimos años en la provincia de Córdoba aumentara la presencia policial en aquellos barrios que históricamente han sido asociados con el circuito de la droga, ejerciéndose prácticas criminalizadoras, represivas, discriminatorias y de abuso de poder sobre todo hacia las juventudes.

Sin embargo, como hemos desarrollado anteriormente, en la década de los 80 surgen como alternativa al prohibicionismo políticas globales de reducción de riesgos y daños, impulsadas principalmente por algunos países europeos. Este paradigma pone en cuestión el abordaje de la problemática con énfasis en el ámbito judicial y penal.

A partir de la asunción de Mauricio Macri al gobierno nacional se vislumbra una profundización en las políticas de drogas dirigidas a controlar, sancionar, eliminar el narcotráfico; políticas que se centran en la sustancia y su grado de legalidad/ilegalidad. En 2016, mediante el decreto 228 del Poder Ejecutivo Nacional *Emergencia en Seguridad Pública* se evidenció la decisión del Estado Nacional de combatir el narcotráfico con el máximo rigor y sus consecuencias graves en relación con la salud de los ciudadanos.

Con relación a lo anterior se crea el Decreto Nacional 1.249 de *Emergencia Nacional en Materia de Adicciones*. Quienes se encargan de *combatir* la producción, comercialización y distribución de las drogas son, generalmente, los cuerpos de seguridad creados para tal fin, como por ejemplo en la provincia de Córdoba uno de ellos es la Fuerza policial antinarcotráfico.

En el mismo gobierno se logró ver un aumento del presupuesto en materia de seguridad y justicia junto a los recortes en el ámbito de la salud y de la educación que se desarrollaron, expuso una regresión por parte del gobierno nacional a políticas tendientes a reducir la problemática al área penal-judicial, dejando en un segundo plano las cuestiones relativas a la salud. Además de no garantizar el pleno goce de los derechos y profundizando las prácticas hegemónicas estigmatizantes.

## 2. 5 Pistas para su Análisis: Cuidados

En el presente apartado vamos a centrarnos en aproximaciones teóricas vinculadas al cuidado. Dicha decisión emergió a partir de lo reconstruido y expresado por el equipo técnico en relación a las características de la composición comunitaria de la Casa y las particularidades de las estrategias de la misma que hemos venido desarrollando hasta aquí.

A partir de los aportes de Rodríguez Enríquez y Manzoneto (2015), es que podemos referirnos al cuidado como aquellas “...actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad” (p. 105); incluyendo:

...el autocuidado, el cuidado directo de otras personas (la actividad interpersonal de cuidado), la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (la limpieza, compra y preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados, supervisión de trabajo de cuidadoras remuneradas, entre otras. (p. 105)

El cuidado permite atender las necesidades de las personas requirentes de este por su edad o por sus condiciones/capacidades (niños, ancianos, discapacidades, etc.) y también de las que podrían auto proveerse dicho cuidado. Esta actividad puede ocurrir en forma no remunerada, basada en lazos familiares o comunitarios, proveerse en el sector público o puede estar comercializada y ser adquirida en el mercado.

Las tareas de cuidado, durante los años ´70 y ´80, se encontraban vinculadas al trabajo doméstico y su desvinculación al mismo significó un momento clave para la incorporación a diversos estudios, por lo tanto, el cuidado se convirtió en un deber natural de las mujeres.

Según los aportes de Federici (2004), se puede identificar un *patriarcado del salario* el cual tiene como característica que el trabajo realizado por las mujeres se ha convertido en un *recurso* de libre acceso que no requiere consentimiento ni compensación, aportando a la acumulación de capital de los varones.

Entonces, podemos entender el trabajo de cuidado como aquella fuerza de trabajo no remunerada que no sólo está distribuida de manera desigual entre varones, mujeres y otras

identidades sino también entre distintos estratos socioeconómicos. La organización social del cuidado actual es factor de reproducción de la desigualdad social y de género.

Las mujeres que atraviesan situaciones de vulnerabilidad tienen mayores demandas de cuidado y menos posibilidades de resolverlas si el Estado no lo garantiza. En ciertas ocasiones se requiere de apoyo en los cuidados. Pérez Orozco llama a las relaciones que se establecen entre actores que producen y reciben cuidados como redes de cuidado, lo cual incluye tanto a las personas que proveen y reciben cuidado, así como a las legislaciones y regulaciones, las tramas mercantiles, comunitarias; prácticas dinámicas y, por lo tanto, transformables.

Por su parte, Esquivel (2015), habla de “economía de cuidado” para dimensionar el rol o la dimensión económica:

permite enfatizar el hecho de que el cuidado es la piedra angular de la economía y la sociedad (...) desnaturalizar el cuidado como lo propio de las mujeres y desplazar del ámbito privado de las opciones personales para hacerlo público y politizable. (p. 64).

Para ello se reformuló como un concepto que entrelaza lo económico, lo social y lo político. En tanto las economías se benefician del trabajo de los cuidados; lo cual no está reconocido ni remunerado; está vinculado a relaciones de clase y género, y los distintos actores que demandan, sostienen o implementan políticas públicas moldean la prestación y recepción de cuidados - de manera directa o indirecta.

Los cuidados suponen una desigualdad de género provocado por la división sexual del trabajo que regula las esferas de lo público y lo privado, lo productivo y lo reproductivo y también estos ámbitos como escindidos.

Por su parte, Karina Batthyány, a partir de una reconstrucción de cómo el cuidado ha sido objeto de conocimiento en los últimos años en Latinoamérica, nos aporta las diferentes miradas analíticas respecto al cuidado entre las que se encuentran la economía del cuidado, el cuidado como componente del bienestar, el derecho al cuidado y la perspectiva de la ética del cuidado.

Para esta investigación nos parece relevante recuperar la perspectiva del derecho al cuidado, en tanto a partir de la misma se hace referencia a los mismos como derecho universal

el cual debe garantizar el Estado; derecho a recibir los cuidados necesarios de calidad y que quien cuida tenga -a su vez- el derecho a elegir si desea o no cuidar, valorizando social y económicamente dicha tarea para con quien la realiza.

En Casa Pueblo se puede observar que si bien es un espacio ocupado por mujeres, las cuales trasladan al mismo sus roles de cuidadoras socialmente atribuidos y asumidos -según las entrevistas realizadas- ellas tienen la posibilidad de reivindicar dicho rol y la labor de cuidado en la organización. No obstante, nos seguimos preguntando ¿quiénes cuidan a quienes cuidan?

En una de las entrevistas realizadas emergió en más de una oportunidad que la conformación del equipo técnico y de coordinación se encuentra compuesto por mujeres que asuman perspectiva de género y con interés en el trabajo comunitario, lo cual fue intencionalmente buscado. No obstante, consideramos que dicha intención está ligada justa y contradictoriamente a la vinculación de género con los estereotipos de género que asocian el cuidado a cualidades de las mujeres.

Entonces la respuesta a la pregunta de quiénes cuidan a quienes cuidan ¿se encuentra impresa en las formaciones de las profesiones de quienes acompañan desde el equipo técnico y de coordinación de Casa Pueblo? Particularmente la profesión de Trabajo Social tiene impregnada en sus bases la vinculación de la formación con las actividades relacionadas a la reproducción de la vida cotidiana, donde el cuidado se incluye a cargo de las identidades feminizadas.

Estamos de acuerdo con lo que plantea Florencia Sobral Stüber respecto a que es necesario reconocer "...la estrecha vinculación del Trabajo Social y los mandatos de género, lo cual desvaloriza y desjerarquiza nuestra profesión." (p. 5). En este sentido creemos que también se expresa diferencia respecto al valor entre profesiones, en tanto la organización solo cuenta con una Trabajadora Social articulando con tres psicólogas.

En este escenario, a la vez que se le da valor a la profesión a partir de la búsqueda de una persona formada que se desempeñe y realice acompañamientos desde la Casa en Yapeyú, se sigue reproduciendo una falta de valoración respecto a la labor produciendo una sobrecarga hacia quien ocupa el rol de Trabajadora Social en la organización y, a su vez, el rol de cuidadora de aquellas mujeres que cuidan a les demás en la comunidad.

Lo último y los elementos teóricos que hasta aquí hemos recuperado nos lleva también a repensar la vigencia en los modos de ver por un lado el consumo de manera compleja, incluyendo las múltiples dimensiones que el mismo integra, pero desde un abordaje profesional feminizado.

Entonces emerge nuevamente un interrogante: ¿cuál es el reconocimiento que existe frente a las formaciones que históricamente están vinculadas a las identidades feminizadas? Y pensando particularmente en la historia de nuestra profesión ¿cuál es el reconocimiento que el Trabajo Social tiene en el trabajo interdisciplinario “comparado” con las demás disciplinas?

Lo último lo dejaremos para la reflexión y lo retomaremos para el momento de análisis con la intención de vincularlo con lo que desarrollaremos a continuación. Ahora recuperaremos los elementos existentes que nos permitan conocer los modos de comprender y los abordajes desarrollados respecto al consumo problemático en el devenir histórico.

## **CAPÍTULO 3**

### **La Investigación desde Trabajo Social**

Dadas las condiciones en contexto de COVID-19 iniciamos un proceso de investigación con la participación del equipo técnico de Casa Pueblo Yapeyú. El mismo lo desarrollamos en base a objetivos que nos planteamos al comienzo del proceso y que pudimos desplegar de manera virtual a través de encuentros y entrevistas.

En el presente capítulo explicitaremos las estrategias de investigación desplegadas en el proceso de la práctica, adaptadas a las medidas de ASPO. De manera más particular, las estrategias de investigación desde la práctica de la profesión de Trabajo Social en la Organización.

Por último, nos interesa recuperar la importancia que adquieren las mujeres, en el proceso de la práctica pre-profesional fruto de la relevancia de su participación en el espacio que brinda Casa Pueblo Yapeyú para la comunidad y especialmente para ellas.

#### **3.1 Estrategias de Investigación**

Nuestro interés por conocer acerca del abordaje del consumo de sustancias con las mujeres que transitan la Casa, que surgió a partir de la caracterización de Casa Pueblo Yapeyú antes realizada, tuvo un giro producido por la interacción obtenida con las profesionales y estudiantes que conforman la coordinación de la Organización.

Las fuentes primarias de información fueron propiciadas por el mismo equipo técnico que de manera oral reconstruyó los orígenes y bases de la institución, su trayectoria influida y afectada por el contexto, sus estrategias desplegadas, su metodología de trabajo, sus perspectivas adoptadas frente a las problemáticas y sus dificultades.

Nuestra metodología está orientada bajo el enfoque de investigación. Las técnicas que utilizamos fueron entrevistas semiestructuradas y análisis de las mismas. Utilizamos como instrumentos registros escritos y audiovisuales.

El diagnóstico inicial lo logramos desarrollar a partir de la información proporcionada por la docente de intervención preprofesional, las fuentes primarias consultadas y los primeros

encuentros con la Trabajadora Social de la Organización, lo cual nos permitió nuestro acercamiento al *objeto de estudio*. Partimos de las primeras consultas -de manera virtual- a la Trabajadora Social de Casa Pueblo, quien fue nuestro puente hacia el contacto con las demás profesionales, estudiantes y referentes del espacio del comedor de la misma.

Nuestra investigación en principio tuvo la intención de orientarse a la mirada vinculada al consumo por parte de las mujeres que constituyen a la Organización y que son vecinas del barrio, pertenecientes a la comunidad. No obstante, debido a la situación de ASPO y las dificultades para una intervención presencial nos llevó a redireccionar el foco sobre quienes acompañan justamente a las mujeres de la Casa en dichas condiciones.

En el escenario en el que nos situamos el equipo técnico precisamente se encontraba en la identificación de necesidades urgentes a resolver, tomando decisiones en el día a día dependiendo de las actualizaciones dispuestas por el Estado; lo cual requirió de una reflexión y análisis constante del quehacer cotidiano respecto a las actividades que venía desarrollando la Casa.

El proceso llevado adelante lo desarrollamos a partir de un plan de trabajo que fue reformulado, en tanto nuestro objeto inicial sería el análisis del consumo problemático sobre mujeres que asisten a Casa Pueblo Yapeyú, lo cual no resultaba posible de abordar dadas las condiciones del contexto.

La reformulación de dicho plan fue de la mano de la Trabajadora Social, orientándolo al nuevo objeto de investigación que resultaba viable desarrollar: La percepción de las profesionales que integran el equipo técnico de Casa Pueblo Yapeyú en el acompañamiento a las mujeres con Consumo Problemático que asisten a la Organización, en pandemia.

La ejecución del plan de acción que incluyó entrevistas al equipo provocó una reflexión constante entre nosotras como grupo tesista, así como con las profesionales y estudiantes entrevistadas e inclusive entre ellas; en tanto se mostraron interpeladas por las preguntas orientadoras.

Cabe mencionar que las dimensiones que se han tenido en cuenta en las entrevistas fueron: dimensiones institucionales (historia y vivencias con relación a la institución, rol dentro de la institución), dimensiones sociales (trabajo comunitario, barrial, vínculos con otras



organizaciones que habitan el mismo territorio), dimensiones personales (vinculado con el consumo, la organización personal, tareas de cuidados a cargo de personas con consumo).

Para recolectar la información seguimos el proceso de categorización distintivo de los estudios cualitativos entre las cuales consultamos fuentes primarias: perfil de Facebook de la Organización en el que se transmiten desde la misma las actividades desarrolladas y novedades de la institución. Se accedió a material publicado en sitios web a integrantes de Casa Pueblo.

Las condiciones de virtualidad, la coordinación y los tiempos dispuestos nos permitieron realizar una entrevista a cada integrante del equipo técnico y de coordinación; entre quienes se encuentran profesionales de nutrición, psicología, Trabajo Social y estudiantes de ciencias políticas, comunicación y Trabajo Social.

También se utilizó el registro de encuentros virtuales con parte del equipo técnico y de coordinación de la Casa a fin de ampliar la visión respecto del objeto; entre los cuales se encuentran las grabaciones de las entrevistas realizadas, desgravación y registros personales (como tesis) de percepciones respecto a las mismas.

Los vaivenes de nuestros primeros acercamientos a la Organización, los encuentros concretados con la referente institucional nos llevaron a desarrollar la investigación colocando como protagonistas a las mujeres del equipo técnico y de coordinación de Casa Pueblo Yapeyú y sus propias posiciones asumidas en el acompañamiento a las mujeres que transitan la Casa en un contexto de aislamiento; atravesadas por una virtualidad que desafió los lazos consolidados.

### **3.2 Acercándonos al análisis**

En su trayectoria Casa Pueblo Yapeyú ha acompañado y asistido en mayor medida a las juventudes de la comunidad. Los varones tienen participación activa dentro de la Organización, pero en menor medida que las mujeres (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal, 23 de octubre del 2020). Se dan algunos acercamientos de adolescentes a la Organización; que rondan entre los 14 y 15 años de edad; pero la participación más activa se observa alrededor de los 17 y 18 años (Psicóloga de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal, 05 de noviembre del 2020).

A partir de las entrevistas virtuales, podemos decir que hay participación de mujeres de todas las generaciones (aproximadamente entre los 14 y los 54 años) desde la adolescencia hasta

la adultez, y que la participación de varones sólo se da en la juventud; hasta alrededor de los 26-27 años de edad. Si bien es un espacio abierto a la comunidad, se manifiesta la intención dirigida a construir un “matriarcado” con el propósito de que la Organización sea identificada como un lugar seguro y accesible para mujeres, donde puedan tanto desarrollar actividades fuera del ámbito doméstico como pedir ayuda en caso de requerirla (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020).

Efectivamente, en base a lo que expresa el equipo técnico y de coordinación, la Organización es un espacio de acceso a las mujeres de la comunidad y, según se sostiene por el equipo de coordinación, la Casa no podría funcionar sin las mujeres. Como afirma la coordinadora del espacio:

Son siempre las que están en la primera línea de batalla, son además las que sostienen y son la mayoría; que tiene por un lado un aspecto -no en negativo- pero son la contracara de las obligaciones que se nos imponen. Somos las que tenemos que bancar todas las redes solidarias, somos las que tenemos que cocinar, somos las que tenemos que estar ahí cuando alguien nos necesita. (Coordinadora de espacio de consejerías de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 22 de octubre del 2020).

En este sentido la asistencia y acompañamiento desde la Casa es necesaria en tanto se identifican los modos de actuar que se corresponden a los roles socialmente asignados, en donde se sostiene que la mujer es quien tiene la capacidad y obligación de asegurar la reproducción y el cuidado tanto en el ámbito doméstico como en los que transitan por fuera de él. Es decir, se hacen cargo del conjunto de actividades cotidianas que aseguran la supervivencia generacional, por ejemplo, la alimentación, el cuidado de otros, etc.

No obstante, también se plantea que este rol asumido por las mujeres es desde un lugar de convicción; reproduciendo las asignaciones vinculadas al género tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, pero ya en este último dentro de una estructura de trabajo reconocido y compartido entre compañeras. Que a su vez Casa Pueblo signifique un espacio de lucha, dignificación de su trabajo y reconocimiento de derechos (Coordinadora de espacio de consejerías de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 22 de octubre del 2020).

Recuperando los aportes brindados por Decca (2022) es que podemos decir que en la sociedad patriarcal los consumos asignados a la mujer son de drogas legales a través de la medicalización por padecimientos subjetivos como *ansiedades, histerias*, entre otros.

Creemos que tales antecedentes, además de culpabilizar a las mujeres e invisibilizar las estructuras de dominación, genera una opresión vivenciada cotidianamente. A su vez conlleva, justamente, a la invisibilización de los consumos de drogas por parte de las mismas.

Si bien se han dado modificaciones en las perspectivas predominantes y desde Casa Pueblo se adopta la de reducción de riesgos y daños para el abordaje de la problemática de consumo, en ocasiones quedan sesgos de las estructuras antes mencionadas, lo que lleva a veces a cuestionar de manera individual responsabilidades vinculadas a otros aspectos de la vida cotidiana.

Consideramos relevante reafirmar lo que sostiene parte del equipo de profesionales con el que cuenta la Organización en relación a una constante revisión tanto de las prácticas como de los discursos que puedan llegar a reproducir las estructuras patriarcales culpabilizantes y estigmatizantes referidas al consumo de sustancias en mujeres.

En concordancia la problemática del consumo de sustancias es considerada *más grave* si se vincula al género femenino, pero existen otros *agravantes* como por ejemplo ser madre y/o pertenecer a un barrio popular. Entonces para la mujer madre, pobre, joven realizar una demanda, y acceder a partir de ella a un acompañamiento y un tratamiento sostenible en el tiempo como un derecho, que además esté libre de violencias institucionales ¿es acaso una utopía o es posible alcanzar en esta realidad?

Debemos reconocer que el Estado, además de la sociedad, como productor de sentidos y realidades, reproduce esta invisibilización de las mujeres consumidoras, por lo tanto, las políticas en materia de drogas no tienen en cuenta “las particularidades de los padecimientos y sufrimientos de las usuarias, ni las necesidades específicas de éstas” (Parga, 2010, p. 3). Esta situación genera desigualdad en el acceso a los derechos por parte de las mujeres.

A partir de lo expuesto hasta aquí, nos continúan emergiendo cuestionamientos; como por ejemplo ¿son posibles los espacios de reflexión, esparcimiento, encuentro en el que no se sigan reproduciendo los roles sociales de género?, ¿qué herramientas son posibles de crear y/o

compartir en los espacios de lucha?,¿cómo se propician los *espacios de lucha* si las mujeres salen al espacio público manteniendo las tareas asumidas en el espacio doméstico?

A continuación, desarrollaremos las estrategias y los aportes que se realizan desde la especificidad de Trabajo Social en relación con el abordaje de la problemática de consumo de sustancias en el territorio de manera interdisciplinaria.

### **3. 3 La profesión del Trabajo Social en acción**

Así como desde el equipo técnico se plantea una constante revisión de las profesionales con las que dispone Casa Pueblo Yapeyú, en este proceso nos compete direccionar dicha revisión dirigida a la profesión de Trabajo Social en la Organización.

La práctica de los trabajadores sociales se establece a partir de un saber específico y un saber hacer que, a la vez que le capacitan para desarrollar su misión de mejorar las condiciones de vida y la dignidad de las personas, le sitúan ineludiblemente en el centro de una relación desigual que, quiérase o no, implica poder.

Casa Pueblo se le presenta a la profesión como un espacio privilegiado para el desarrollo de estrategias en contacto y relación directa con los sujetos de la intervención a partir del trabajo comunitario y territorial, ya que “...las relaciones de poder al interior de las instituciones no gubernamentales son menos marcadas” (Custo & Lucero, 2009, p. 129).

Nos parece pertinente hacer foco en el rol de la trabajadora social de la Organización. Como se deja entrever en la descripción de las dimensiones de las entrevistas realizadas, el lugar que ocupa el Trabajo Social tiene reconocimiento en la constitución de la Casa en tanto se buscó una persona que ocupará el rol, convirtiéndose aún más necesario en un contexto de crisis sociosanitaria como la pandemia instalada.

Comprendemos que desde Trabajo Social para la intervención es necesario el desarrollo de estrategias. Estas son entendidas como un proceso flexible en el cual se ponen en juego “un conjunto teórico metodológico que opera como una matriz orientadora de la actuación profesional” (González, 2001, p. 8). El conjunto teórico metodológico refiere al cómo de la

intervención e incluye los procedimientos, técnicas e instrumentos operativos que responden a una serie de objetivos que están pensados e implementados desde un marco teórico referencial.

Las estrategias de intervención se elaboran teniendo en cuenta las condiciones macrosociales (político, económico, social y cultural), las características de los sujetos y del análisis de los territorios.

Retomando a Aquín (2005) consideramos que hace a la viabilidad de una estrategia de intervención el entrecruzamiento entre lo deseable (necesario) y lo posible. Transitar la Organización de esta manera propicia poder generar transformaciones con los sujetos de manera situada; es decir teniendo en cuenta las particularidades del territorio y buscando las potencialidades que se presentan en el mismo.

En la Organización el rol del Trabajo Social según lo que se plantea en las entrevistas realizadas al equipo técnico y de coordinación se apunta a lograr una horizontalidad, haciendo uso de los recursos disponibles y elaborando estrategias de intervención acordes a las necesidades de cada integrante de la Casa, incluyendo los intereses particulares de participación y acción en cada espacio de la misma,

Por su parte Viaña Pelegrí (2004) retoma a Foucault para pensar el poder, y éste sostiene que

el poder no es algo que se adquiere, el poder se ejerce en el juego de relaciones móviles y no igualitarias; no existen zonas sin poder o que escapen a su control. Se puede decir que toda la sociedad es un complejo de relaciones de poder. (p. 25).

En relación con el análisis de la profesión, los campos en los que se desempeña el Trabajo Social no se encuentran eximidos de juegos de poder, pensándolo tanto en relación a los sujetos de las intervenciones/investigaciones como entre profesionales de distintas disciplinas con los que se comparte campos de acción e inclusive con colegas.

Lo anterior nos lleva a pensar la diferencia que existe con relación a la labor profesional ya que, como mencionamos, el equipo técnico se encuentra conformado por tres psicólogas con perspectiva comunitaria, las cuales están a cargo de los espacios terapéuticos y lo que respecta al Trabajo Social, la profesional se encarga de la parte técnica, el seguimiento de casos

que le son derivados. Así como de las gestiones de los documentos de identidad de aquellos integrantes de la Casa que lo soliciten, tal y como se plantea en una de las entrevistas virtuales

...sobre cómo hacer un trámite, de no tener un documento o de ese tipo, pero yo puedo decir que las demandas que recibo sobre eso se las derivo a Pau. Yo las recibo de mis pacientes o de alguna persona que tiene más contacto conmigo en la Casa y la acompaña Pau esa demanda. (Psicóloga de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 05 de noviembre del 2020).

Es importante reconocer que en contexto de pandemia la labor de la trabajadora social de la Organización se intensificó debido a la importancia de generar estrategias para el abordaje de la situación alimentaria y de seguimientos de casos urgentes y de emergencias, lo que en muchas ocasiones requirió del acompañamiento de la misma de manera presencial en la comunidad.

Aun así, esto nos lleva a reflexionar en cuanto a la legitimidad y el peso del Trabajo Social para lo institucional en tanto consideramos que es importante en el territorio y en la Organización, pero puede operar como obstáculo en el desarrollo de estrategias óptimas frente a múltiples demandas.

En Casa Pueblo Yapeyú una de las particularidades es que se buscó desde la Organización a quién ocuparía el lugar profesional de Trabajo Social a diferencia de las demás profesionales, quienes llegaron al espacio por motivación propia. Aquí se puede observar la importancia de la profesión.

No obstante, en el campo profesional se continúa disputando -de alguna manera- la legitimidad de la misma lo cual se ve reflejado en las contrataciones laborales; dando lugar a *acciones voluntarias*; sin quitarle importancia a la necesidad de seguir generando espacios para las prácticas que refieren a las formaciones académicas de los estudiantes que se suman a la Organización.

Retomando a Foucault (1992) el poder puede tener un aspecto productivo en tanto promueve subjetividades particulares, a la vez que regula y configura campos de posibilidad a través de las acciones y el conocimiento. El aspecto que propone Foucault, es significativo en el quehacer que le compete a Trabajo Social debido a que las intervenciones están dirigidas a mantener o mejorar las condiciones de vida de los sujetos, a partir de las cuales tiene la

posibilidad de propiciar la participación activa de los mismos legitimando su voz, sus percepciones y sus posicionamientos e intereses en lo local, tal y como pretende la Organización.

El enfoque de derechos según Abramovich (2006) considera que “el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que ellos son titulares de derechos que obligan al Estado” (p. 2) a garantizar determinadas prestaciones y conductas.

Consideramos importante destacar que desde la Organización se trabaja a partir de una perspectiva de derecho, haciendo uso de los recursos propiciados por el Estado como modo de reconocimiento de los mismos en lo que respecta al tratamiento y prevención de la problemática de consumo que atraviesan los sujetos en Yapeyú.

En esta línea, adherimos a la perspectiva asumida hacia los sujetos, más precisamente haciendo foco en las mujeres como un actor activo dentro de la institución en el ejercicio de sus derechos. Consideramos que desde las intervenciones desarrolladas por la trabajadora social se tiene en cuenta la ciudadanía para el reconocimiento de los sujetos de derecho; para el acompañamiento de sus diversos procesos, intentando superar las dificultades para su acceso.

Para entender a la ciudadanía recuperamos los aportes de Reguillo (2003), quien propone que es el conjunto de derechos y obligaciones “que, por un lado, define a los sujetos frente al Estado-Nación y por el otro, protege a los sujetos frente al poder del Estado” (p. 13).

Entonces, según lo que plantea Reguillo, podríamos decir que para ejercer ciudadanía el centro son los derechos, pero en las prácticas se accede o no a los mismos según la condición y el lugar ocupado en la estructura social. Creemos que son condicionantes de acceso a dichos derechos el ser mujer, madre, pertenecer a un barrio popular, etc.

A partir de lo último, consideramos que desde la política asumida por SEDRONAR y llevada adelante en la Organización, desde la perspectiva de reducción de riesgos y daños se da el reconocimiento de consumidores como ciudadanos con derechos. No obstante, dicho reconocimiento ¿incluye realmente a todos los ciudadanos?

### 3.4 Las Mujeres como Sujetas protagonista

A partir de las entrevistas realizadas, al equipo técnico y de coordinación, se puede observar el reconocimiento hacia el rol de las mujeres en la institución. Como ya se mencionó, son quienes han integrado en mayor medida la Organización desde sus comienzos, además de ser un actor clave en el establecimiento de redes comunitarias y con actores externos a la Casa.

Las desigualdades antes mencionadas que se presentan con relación a las mujeres y los jóvenes, sirven de fundamento para comprender porque desde Casa Pueblo se elige trabajar con ellas. De manera particular, en nuestro proceso no pudimos conocer ni establecer un vínculo con las mujeres que transitan los múltiples espacios de la Casa, dadas las condiciones de pandemia y las medidas sociosanitarias desplegadas por la misma.

En cuanto a los encuentros virtuales cada integrante, del equipo técnico y de coordinación, realizó una reconstrucción de su participación en lo que hoy se conoce y reconoce como Casa Pueblo Yapeyú. De esta manera se consolidó un equipo de profesionales, estudiantes y compañeras vecinas que acompañan a quienes transitan Casa Pueblo en la actualidad.

La Organización a la vez que habilita un campo en el cual desempeñarse a las profesionales del equipo técnico, pone a disposición un lugar para las mujeres del barrio; tanto para el encuentro, como para el trabajo comunitario, de intercambio, de reflexión. En las prácticas significa todo un desafío construir además un lugar de disfrute para las mujeres; superando u omitiendo las posturas incómodas o que cuestionen -justamente- los roles de género de los que venimos hablando. En las entrevistas la coordinadora expresó que:

Los chabones vienen de trabajar y no te van a cuidar al pibe, digamos. Vos (mujer) los tenes que cuidar todo el día y si quieres ir a jugar al fútbol está todo mal, sos una mala madre.” (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020).

Dichas posturas están instaladas de manera estructural y no sólo suelen ser representadas por familiares, sino que en ocasiones también por compañeras o integrantes de las mismas organizaciones.



El desempeño del rol de la mujer en Casa Pueblo Yapeyú es un ejemplo claro a nivel local del desplazamiento de la mujer del ámbito doméstico al público, convirtiéndose en actor clave no solo para disputar cuestiones importantes que deben ser agenda de gobierno sino también para la recepción y resolución de situaciones en el ámbito históricamente atribuido al varón.

Esto no lo planteamos como algo novedoso, en tanto tiene su trayectoria de luchas, experiencias y estudios al respecto. No obstante, consideramos que siguen manifestándose desigualdades que impactan en el cuerpo femenino, el cual es puesto a disposición -ahora no sólo en la dimensión doméstica, sino que también- en los espacios colectivos. Lo cual a la vez que puede significar contradicción opera como condición de posibilidades.

A raíz de los intercambios establecidos con el equipo que coordina la Casa y sus trayectorias compartidas es que consideramos que en el trabajo territorial no hay una *receta ideal* de atención a las demandas y resolución de las problemáticas. Si bien a través de las políticas públicas, planes y programas estatales, así como de experiencias previas se pueden delinear ciertas acciones sostenemos que es esencial, además de hacer una lectura del contexto macro, poner el foco en la coyuntura del espacio comunitario y sus particularidades.

Creemos necesario aclarar que la decisión por nombrar y pensar a los sujetos de intervención desde la pluralidad se vincula a un posicionamiento teórico y político que parte de entender que no existe una única forma de ser joven y mujer en nuestra sociedad; por ello hablamos de joven(es) y mujer(es) y acordamos con Williams (1991) en que “la homogeneización de estándares hace oídos sordos a la existencia de diferentes necesidades” (p.96).

A partir de esto consideramos relevante retomar como reto a la *interseccionalidad* siendo una categoría fundamental para leer y comprender la complejidad de la problemática en cuestión, que permite ampliar la mirada.

Desde la categoría recuperada comprendemos que la criminalización y vulneración de derechos varía según el lugar que se ocupe en la sociedad en términos de clase social. Las mujeres y los jóvenes de Yapeyú viven en un barrio ubicado en la zona este de la ciudad de Córdoba, en

el margen norte del Río Suquía y se encuentra registrado en el *Registro Nacional de Barrios Populares*<sup>10</sup> (ReNaBaP).

Dicho registro reúne y genera información sobre los barrios populares de todo el territorio argentino con el propósito de construir políticas públicas identificando y diagnosticando los barrios incluidos en el ReNaBaP a los fines de contar con datos precisos, actualizados, oficiales y de calidad.

Recuperamos lo anterior en tanto es necesario para entender la interseccionalidad, ya que las sujetas que forman parte de la institución además de ser mujeres, transitan y se vinculan a partir de pertenecer a un barrio popular donde evidencian problemáticas como la de Consumo Problemático y tienen que atender necesidades y urgencias propias de los territorios; como la que emergió con la pandemia en la mayoría de los barrios registrados como *populares*: la alimentación.

Una de las estudiantes que forma parte del equipo afirma que la mayoría de las personas que trabajan en Casa Pueblo son mujeres y que lo mismo no es casual. Plantea que es algo que se replica en los espacios comunitarios, en los territorios, en los barrios; en tanto son las mujeres quienes se encuentran *poniendo el cuerpo*.

De la misma manera se sostiene que

... el rol que tienen no solo en Casa Pueblo sino en las familias, en los barrios, en los territorios es fundamental porque siempre las mujeres son las que salen a poner el cuerpo incluso en una situación de pandemia. O sea, estamos frente a una situación desconocida, un virus desconocido y así y todo –sobre todo las compañeras de comedor- salieron a trabajar y a extender redes solidarias en el barrio porque es una situación muy difícil, complicada y la comida es muy importante (Estudiante de trabajo social de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 11 de noviembre del 2020).

En base a lo emergente de las entrevistas creemos que es necesario ver lo heterogéneo compartiendo las desigualdades que nos atraviesan reivindicando los espacios donde se dan, para no reproducir las estructuras de dominación que históricamente han puesto lo masculino sobre lo femenino, lo público vinculado al varón y lo privado a la mujer y pensar en el cuidado

---

<sup>10</sup> <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/renabap/tabla>

como una práctica feminizada que se ha trasladado del ámbito privado al público a la vez que éste último se ha ido ocupando, tal y como se observa en Casa Pueblo Yapeyú.

Por eso, es importante reflexionar sobre lo público y lo privado desde tres sentidos adheridos a tal distinción; por un lado, como la contraposición entre lo colectivo y lo individual, por otro lado, lo que es visible versus lo que se encuentra oculto y por último lo que es accesible a todos en oposición a lo que se sustrae de la disposición de otros.

A partir de la primera distinción público-privado se presenta una oposición entre Estado y Mercado:

Un primer contexto de discusión en el que se pone en juego una *versión* de la dicotomía es aquel en el que se tiende a identificar un sector *público* ligado básicamente a la administración y al gobierno y un sector privado en general asociado al modelo de mercado. (Rabotnikof, 1998, p. 6)

Nos parece interesante en este sentido, y en tanto nuestra investigación tiene como protagonista a mujeres pertenecientes a un barrio popular, retomar a Bourdieu, quien nos propone pensar en la existencia de una dominación masculina que presupone que las actividades y actitudes tanto de mujeres como de hombres están marcadamente diferenciadas por su género.

Tal principio de diferenciación sexual es adoptado y reproducido desde la base de lo familiar, mediante disposiciones que se hacen pasar como naturales al ser incorporadas y programadas en el juego simbólico del lenguaje, del sentido común. Estos procesos, que parecieron gestarse en el seno de lo privado, fueron acompañados por las nuevas tecnologías capitalistas, las cuales buscaban fortalecer diferencias y desigualdades de género que siguen marcando los roles y funciones asignadas para cada persona.

A partir de esta perspectiva se puede observar distinción entre la *vida en público* y la *vida en privado* de la que se desprenden formas específicas de sociabilidad como por ejemplo el cuidado. Las mujeres que transitan Casa Pueblo Yapeyú *salen* a la esfera pública y hacen uso del espacio que propone la organización desarrollando los roles y los *atributos* asignados al género.

La consigna *lo personal es político* en cierta forma puso en jaque las caracterizaciones anteriores de la dicotomía "nada personal quedaba fuera de una definición, dirección o manipulación política" (Elshtein, 1997, p.10).

En este sentido, creemos que Casa Pueblo Yapeyú tiene en su historia el sello de lucha colocado por las mujeres jóvenes, sobre todo; en el establecimiento de problemáticas necesarias de ser tratadas por la agenda política. Consecuentemente las conquistas y modos de abordarlas conllevan rasgos feminizados, como lo es el cuidado hacia otros.

Lo *privado* o lo *personal* ha logrado desplazarse impulsado de manera consciente o inconsciente al espacio público, a lo común y lo compartido por el deseo de estas mujeres, motorizado por el interés de dar respuestas y soluciones locales, en la realidad que les atraviesa.

No obstante, en base a las posibilidades de acercamiento como tesis a la Organización y las entrevistas realizadas nos interesa poner el foco de atención en el rol ocupado por las mujeres del equipo técnico y de coordinación sin dejar de prestar atención a sus perspectivas respecto a las demás mujeres que constituyen la Organización. En tanto el mismo se encuentra integrado por mujeres académicas de profesiones feminizadas.

Habiendo recuperado los elementos teóricos vinculados género y cuidados, además de fundamentar las elecciones y posicionamientos frente al presente proceso, proseguiremos con la recuperación y el análisis de las entrevistas realizadas al equipo técnico y de coordinación de Casa Pueblo Yapeyú.

## **CAPÍTULO 4**

### **Las Miradas del Equipo Técnico y de Coordinación sobre el Consumo Problemático**

En las entrevistas semiestructuradas se abordaron las dimensiones que se detallan a continuación y las cuales vamos a desarrollar en este apartado. Los modelos de las mismas fueron pensados para realizar un primer acercamiento a la Organización y delimitar la trayectoria de cada integrante en la institución.

Las dimensiones a analizar son las siguientes: las apreciaciones sobre la Organización en relación al escenario en pandemia, identificación de las redes comunitarias e institucionales de la Organización, abordajes sobre las políticas públicas implementadas y su vinculación con el Estado, visibilización de las perspectivas que se tiene en relación con el Consumo Problemático y el género e indagación sobre las estrategias que se utilizan para el abordaje del Consumo Problemático.

A su vez, hicimos la articulación de las dimensiones con los objetivos que nos planteamos, la caracterización de las dimensiones institucionales de la Casa, en clave de reconstrucción histórica de la misma, las vivencias y perspectivas de las profesionales y las reconfiguraciones en contexto de pandemia, haciendo hincapié en la posición del Trabajo Social al interior del equipo; identificar, describir y caracterizar las estrategias de intervención social del equipo profesional, haciendo énfasis en la inserción barrial, el trabajo comunitario y la construcción de redes y vínculos con otras organizaciones e instituciones, como así también los obstáculos materiales y simbólicos en el abordaje comunitario del consumo en la situación de pandemia; analizar las miradas y posicionamientos por parte del equipo en torno a las

mujeres que acompañan, las implicancias del consumo en mujeres, el lugar de las tareas de cuidado que asumen tanto las mujeres a quienes acompañan, como las mismas profesionales.

#### **4.1 El Acompañamiento en Primera Persona**

En relación con el primer contacto y la trayectoria en la Organización de cada integrante, como desarrollamos en la historización de la Casa, sus comienzos se caracterizaron por una búsqueda de profesionales con perspectiva comunitaria e interés por desarrollar un abordaje territorial.

Al incorporarse, las integrantes del equipo técnico y de coordinación tuvieron la posibilidad de transitar los diversos espacios y reconocerlos, para evaluar el lugar que ocuparían según sus intereses, su formación y los aportes que podrían hacer a la Organización.

A continuación, recuperaremos las dimensiones de las entrevistas, cada subtítulo va remitir a una dimensión que consideramos nos permitirá realizar un análisis articulando como ya mencionamos, los objetivos planteados al momento de definir el objeto de investigación.

#### **Apreciaciones sobre la Organización con Relación al Escenario en Pandemia**

En correlación con el escenario dispuesto por la pandemia, resultó ser un tema disparador de las entrevistas de qué manera estaban vivenciando y pensando desde la Organización dicho momento. Debido al ASPO las actividades que se desarrollaban en Casa Pueblo fueron suspendidas, por lo cual el equipo técnico debió comenzar a planificar reuniones semanales de manera virtual para evaluar las condiciones y posibilidades de continuar con las intervenciones sostenidas desde la misma.

El contacto presencial se redujo a los referentes del barrio poniendo a disposición un número de contacto desde Casa Pueblo Yapeyú para que aquellas personas que atravesaran situaciones que requirieran de un acompañamiento o asesoramiento durante el aislamiento accedieran a ello. A pesar de esta organización, se evidenció una sobredemanda de consultas

telefónicas desde otros barrios cordobeses hacia la institución, lo que generó desestimar esta primera estrategia de contacto.

Las actividades del equipo técnico y de coordinación cesaron en algunos casos y en otros, como el trabajo de profesionales de psicología y de la trabajadora social, se intensificó debido a la necesidad de acompañamiento y seguimiento de casos, como lo sostiene la misma Trabajadora Social de la Casa Pueblo Yapeyú.

La virtualidad en el territorio, en base a lo que plantean las profesionales de la Casa, no se da de manera real en tanto no hay un acceso a la misma:

...la virtualidad es difícil ya y hay muchas personas que no tienen acceso y además se juntó, por ejemplo: hay un celular en cada casa y ese celular tiene que hacer las tareas del colegio y eso le consume un montón de datos, a veces no se llega a tener ni siquiera un celular, entonces la virtualidad generó esa ruptura de vínculos. (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020).

Los acompañamientos por parte del equipo técnico se redujeron a situaciones consideradas de riesgo, en tanto se sostiene que “(...) realmente las condiciones no están dadas para hacerlo virtual, no tienen internet, un espacio privado, no es posible sostenerlo.” (Psicóloga de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal, 03 de noviembre del 2020). Por lo cual se llegó a la decisión de realizar los acompañamientos de manera presencial, teniendo los recaudos necesarios y respetando los protocolos sanitarios de prevención.

Los espacios que se sostuvieron debido a la emergencia alimentaria fueron el comedor y el merendero. No obstante, los recursos son considerados insuficientes por parte de quienes integran dichos espacios:

La situación es grave porque la necesidad de los comedores es sumamente importante. En Yapeyú funcionan tres o cuatro comedores que este año dejaron de funcionar todos, o sea que es un servicio que quedó estático y que realmente es necesario y no contamos con una ayuda suficiente como para entregar bolsones alimentarios a todas las familias. (Nutricionista de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 26 de octubre del 2020).

La trabajadora social de la Organización hizo hincapié en que son las mujeres quienes buscan la vianda cotidianamente y las que menos acuden a pedir ayuda en general en caso de necesitarla, lo cual requiere de especial importancia observar y acompañar a través del seguimiento desde el equipo técnico en el contexto de virtualidad.

### **Las Redes Comunitarias e Institucionales de la Organización**

En relación con esta dimensión, de las entrevistas se sostuvo que las redes creadas y sostenidas desde la Organización fueron esenciales para la organización frente a las nuevas medidas dispuestas que imposibilitaban la presencia en el territorio. En uno de los primeros encuentros virtuales con la trabajadora social de la institución ella se interroga acerca de “¿cómo se trabaja en el territorio sin poner el cuerpo?” (comunicación personal virtual, 12 de junio del 2020).

La referente institucional de Trabajo Social sostiene que tanto para dicha profesión como para el resto del equipo técnico y de coordinación resultó un desafío adaptarse rápidamente y pensar nuevas estrategias desde lo virtual, por ejemplo, vinculadas a la creación de contenido para difundir a través de las redes sociales de la Organización e informar utilizando una comunicación clara, creativa y accesible, con el objetivo de lograr interactuar con la comunidad a través de videos informativos, juegos y trivias. Con relación a la situación de pandemia, es decir a los cuidados, noticias adaptándose a la misma.

Desde la Casa de Yapeyú manifiestan que “la base del trabajo es generar redes, porque es imposible abarcar las problemáticas (como profesionales) soles.” (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020).

Las redes identificadas por el equipo técnico y de coordinación son con el Centro N°32 de Atención Primaria de la Salud del barrio, el Club Atlético Yapeyú, la Iglesia católica *Hogares de Cristo*, los otros comedores barriales - un total de tres -, el centro vecinal de Yapeyú, organizaciones de base como *Barrios de Pie*, *La Poderosa*, *Casa Cuna*, el Servicio de Protección de Derechos, con el C.E.N.M.A *Coronel Olmedo* Anexo Sede B° Yapeyú y el Centro Educativo *Ricardo Güiraldes*.



Dichas redes en principio fueron creadas para abordar situaciones de consumo, de violencia de género, prevención y promoción de derechos sexuales y (no) reproductivos, acompañamiento para evitar la deserción y motivar la finalización de los estudios. Empero se fortalecieron y operaron de manera estratégica en el nuevo contexto de pandemia tanto para sostener los acompañamientos, como para brindar información y coordinar la agenda para afrontar la necesidad incrementada con relación a lo alimentario en conjunto con otros comedores.

### **Visibilización del Consumo Problemático y el Género**

Casa Pueblo Yapeyú tiene trayectoria en el abordaje de situaciones de Consumo Problemático y de violencia por motivos de género, que ya es conocido y reconocido por las personas del barrio, lo cual facilita la llegada de demandas a la Organización.

Desde la Organización se afirma que hay un *matriarcado* creado y fortalecido en la constitución de la Casa. La misma, a su vez se apuntó a la construcción de un espacio accesible al que pudieran llegar las mujeres, tal y como se plantea desde el equipo técnico y de coordinación:

...teniendo en cuenta que las mujeres tienen también problemas de consumo y llegan mucho menos a los lugares; problemas de consumo, de violencia de género y de todo, entonces poder plantear un espacio que sea abierto o que tenga una apertura hacia las mujeres. (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020).

En las intervenciones vinculadas al género con consumo, han generado una institucionalidad que denominan de *bajo umbral* para visibilizar la problemática que facilite el acceso al tratamiento a mujeres con un acompañamiento profesional. Esto refiere a realizar un seguimiento desde:

una perspectiva de género a la hora de trabajar el Consumo Problemático, pensando también que las mujeres tienen un montón de cuestiones diferentes que los varones (...) las mujeres cuidadoras y después todo el resto, entonces la

última que busca ayuda es siempre la mujer. (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020).

La participación significativa por parte de mujeres no es considerada *casual*, en tanto se reconoce la labor de las mismas en la organización de la Casa, al igual que en otros espacios comunitarios, en otros barrios, en otros territorios en tanto “siempre las mujeres son las que salen a poner el cuerpo incluso en una situación de pandemia”. (Coordinadora del espacio de consejerías en Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020).

En lo que respecta a identidades disidentes, la Trabajadora Social afirma que no se manifiestan diversidad de identidades en los espacios de la Casa y que las distinciones entre feminidades y masculinidades se encuentran fuertemente marcadas por lo heteronormativo-patriarcal. No obstante, reconoce cambios y empoderamiento por parte de las mujeres; “a diferencia de las masculinidades que son bien estereotipadas.” (Trabajadora social de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 12 de junio del 2020).

Aun así, en la intención y el esfuerzo para realizar un trabajo integral se observan las dificultades que hay respecto a las demandas de consumo por parte de las mujeres, en general solicitan asesoramiento o acompañamiento para algún integrante de su círculo familiar o afectivo. “...No acuden o no visibilizan su consumo, primero porque son madres de familia o porque tienen que sostener familias entonces no es fácil asumirlo, admitirlo y empezar cualquier tipo de proceso que pueda interferir en esa crianza.” (Coordinadora del espacio de consejerías en Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 22 de octubre del 2020)

Con relación a lo último podemos decir que persiste una invisibilización social en relación al consumo en mujeres y consecuentemente una falta de acompañamiento a las mismas que les permita a la vez despojarse de las representaciones negativas que se pueden llegar a manifestar por el hecho de ser madres, hermanas, compañeras, hijas y no poder cumplir con los deberes de ser mujer. Además, el tener que actuar en relación con lo esperado socialmente en base al género, la sobre exigencia es otro factor identificado en tanto:

...tienen esa tendencia de poner al resto antes que ellas y eso hace que en relación al consumo busquen más ayuda, a veces, para otros que para ellas o no se da el espacio tampoco para asumir que hay un problema ahí porque tienen que estar al palo, tienen que trabajar, tienen que solucionar problemas inmediatos,

urgentes. (Coordinadora del espacio de consejerías en Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 22 de octubre del 2020)

La trabajadora social pone el foco sobre el *dobles castigo*, la doble moral, la doble carga que deben enfrentar las mujeres dificultando los tratamientos con relación a la problemática de consumo. Así mismo realiza una lectura crítica afirmando que no están preparadas para trabajar el género y el consumo de manera articulada; más bien lo hacen “de forma diferenciada, como pueden” (Trabajadora Social de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 03 de julio del 2020).

Por tanto, desde el equipo técnico y de coordinación se reconoce que no tienen experiencia en el abordaje del consumo vinculado al género y se han dado situaciones en las que la demanda fue construida sobre todo con mujeres que son madres. Respecto al acompañamiento se afirma, por parte del equipo de psicología, que se da una búsqueda de ampliación de redes de cuidado sobre todo cuando existe la amenaza o vulneración de derechos de las niñas bajo el cuidado de mujeres en situación de consumo, que además ocupan dicho rol de madre.

Desde el equipo se realizan constantes capacitaciones para mejorar sus intervenciones y se reconoce que es un aprendizaje continuo el acompañar desde una perspectiva territorial, comunitaria e integral; no obstante, también se reconoce que “es real que hay tan poca información sobre género y consumo que es difícil encontrar qué herramientas bajar.” (Coordinadora del espacio de consejerías en Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 22 de octubre del 2020).

### **Las Estrategias del equipo técnico de la Casa para el abordaje del Consumo Problemático.**

El equipo de la Casa tiene en claro que el abordaje del consumo se debe orientar, en primer término, considerando a la salud de manera integral lo cual incluye “...la salud física, la salud mental (sobre todo) y teniendo en cuenta que la persona puede acceder al deporte, a la cultura, a un trabajo, que transite la educación formal.” (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú,

comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020). La perspectiva que utiliza Casa Pueblo Yapeyú es la de reducción de riesgos y daños.

Consideramos que las intervenciones realizadas por el equipo de la Casa en lo que refiere al Consumo Problemático de Sustancias por parte de mujeres se puede incidir, como dice Aquín (1995), por un lado, “aportando información que el sujeto desconoce” y, por otro lado, “criticando el contenido de su esquema de interpretación” (p.11).Lo último implicaría trabajar sobre los mitos, representaciones y estigmas que generan exclusión o barreras de acceso a la asistencia y prevención de la problemática que perduran tanto en los territorios, de manera comunitaria, así como de manera institucional tal y como mencionamos con anterioridad.

Por otro lado, se tiene la intencionalidad de incluir líneas diferentes; a partir de lo que ellas llaman “...un abordaje integral, en el territorio y comunitario. Pensando en la persona que consume como alguien que hay que aislar y listo, sino como poder trabajar con la comunidad, con la familia” (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020).

Los acompañamientos tienen una impronta territorial y comunitaria en tanto se encuentran contextualizados, moldeándose con relación a las particularidades del territorio, así como a las personas que los requieren, incluyendo sus perspectivas en relación a la situación y a las posibles formas de accionar.

Así, se desarrollan estrategias de prevención y promoción además de los casos puntuales de consumo que son atendidos, a partir de la convicción de que al delinear cualquiera de dichas estrategias “...la clave está en entender que el consumo es un problema en una sociedad que está fallando y que hay que construir las herramientas territoriales y comunitarias” (Coordinadora del espacio de consejerías en Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 22 de octubre del 2020).

Cabe destacar que dentro de la Organización se plantea que existen dos tipos de demandas: aquellas que son directas; las cuales involucran un Consumo Problemático por parte de la mujer quien lo problematiza y busca información y/o acompañamiento frente a dicha situación; y aquellas que son indirectas; donde la mujer peticiona por una intervención para una persona de su unidad familiar o entorno afectivo/vincular.

Cuando las demandas no llegan de forma directa, tal y como se plantea: “Ahí es re valorable el laburo que hace el equipo técnico, que están siempre atentas, como en captar sus labores y sus oficios, las expresiones de las pibas y de ahí ellas (el equipo técnico) lo pueden encauzar” (Coordinadora del espacio de consejerías en Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 22 de octubre del 2020).

En este sentido también la Trabajadora Social de la Organización valora la participación de las personas en los distintos espacios de Casa Pueblo, en tanto permite identificar problemáticas de consumo y se puede derivar/sugerir consulta en los espacios terapéuticos para comenzar un acompañamiento.

A nivel general, las demandas que provienen por parte de mujeres de manera directa son por situaciones de violencia de género y, según las experiencias adquiridas, las mismas están acompañadas y/o atravesadas por situaciones de consumo. De esta manera lo plantea la coordinadora del equipo técnico:

...es muy raro que vengan y te digan: “tengo un problema de consumo”; es más: “tengo un problema de tal cosa”; o: “tengo problemas de violencia”; y que sí está atravesado por un problema de consumo de la pareja, por ejemplo. (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020).

Desde el equipo de psicología también se sostiene que hay ocasiones en las que las demandas deben ser construidas, en tanto:

...las demandas por Consumo Problemático son indirectas, inclusive muchas veces hay que construirlas a las demandas por consumo (...) se acercan a la Casa por esta posibilidad, salida laboral, después vamos conociendo sus individualidades, sus familias y se comienza a indagar el Consumo Problemático y en donde hacer foco. (Psicóloga de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 27 de octubre del 2020)

Como sostiene la Trabajadora Social de la Organización, los varones que llegan personalmente por consumo problemático son derivados del Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción (IPAD), que están generalmente judicializados y deben mantener un acompañamiento terapéutico en Casa Pueblo. Cabe mencionar que la Casa es el medio para

lograr tener adherencia a los tratamientos, en tanto los acompañamientos en instituciones privadas resultan inaccesibles económicamente.

A posteriori de la demanda, para los acompañamientos, se tiene en cuenta lo que cada persona considere necesario. Esto lo expresa una de las psicólogas de la Organización:

...depende de la disposición a laburar de la persona, de laburar ese consumo; pero también se piensa integralmente, si es necesario se trabaja con toda la familia, se piensa en el desarrollo de una tarea laboral, digamos algo que empiece a estructurarlo. (Psicóloga de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 03 de noviembre del 2020).

La perspectiva que se plantea desde la Casa refleja en las propuestas puestas a disposición para los vecinos del barrio, como plantea la coordinadora:

...tratamos de no hablar solamente de la sustancia, sino invitar a las personas a que participen de distintos talleres, generar una vinculación y que de ahí se dé que empiecen a contar y poder ofrecerles ayuda. Obviamente que hay un montón de intervenciones diferentes para un montón de personas diferentes. Algunos solamente necesitan conseguir un trabajo y listo, su problema de consumo se redujo y consumen solo el fin de semana. Otras personas están quizás mucho más graves y necesitan, quizá, internación; que son o casos menos graves pero que existen. Entonces ahí generamos las redes necesarias. (Coordinadora de Casa Pueblo Yapeyú, comunicación personal virtual, 23 de octubre del 2020).

Nuevamente surge la importancia y la implementación de redes como una de las estrategias fuertes de Casa Pueblo Yapeyú en el abordaje de consumo. Esto se da tanto al interior de la Organización; fortaleciendo a la vez los distintos espacios de capacitación, oficio y demás, a la vez que se extienden en el barrio, lo cual propicia también los lazos con otras organizaciones -y a nivel interinstitucional- nutriéndose de recursos y herramientas que pueden brindar otras organizaciones como, por ejemplo, la mesa territorial de adicciones de la que forma parte la Casa.

A partir de las entrevistas realizadas de manera virtual las cuales recuperamos en las dimensiones desarrolladas en este apartado a modo de recuperar las voces del equipo de

profesionales y estudiantes que conforma la Casa, a continuación, realizaremos el análisis de las mismas vinculándolas con los objetivos antes planteados para la presente tesina.

#### **4.2 Con relación a las miradas del consumo**

Partiendo de lo recuperado en relación con los modos de ver y abordar el consumo, podemos decir que las políticas sobre drogas se han construido desde dos lógicas que se relacionan y retroalimentan: por un lado, desde los parámetros adultocéntricos en donde se busca imponer a las personas jóvenes el *no* consumo, desde miradas de la salud basadas en políticas prohibicionistas, invisibilizando los saberes que poseen las juventudes y negativizando sus deseos y placeres.

Quienes actualmente integran el equipo técnico de Casa Pueblo Yapeyú al transitar el barrio -desde la militancia- y comenzar a descubrir, desnaturalizar las prácticas de la vida cotidiana de los vecinos notaron y explicitaron la necesidad de trabajar el consumo de los jóvenes, lo cual significó todo un desafío al no contar con las herramientas necesarias. La búsqueda de actores aliados y el establecimiento de redes se convirtió en la primera estrategia para enfrentar la complejidad que la problemática de consumo significa.

Teniendo en cuenta los aportes recuperados sobre las juventudes, en determinados momentos históricos podemos decir que se ha tenido una percepción negativa de las mismas, de las cuales se desprendían discursos estigmatizantes y criminalizadores que se han traducido en violencias hacia ellas. Consideramos que, a través del involucramiento con las problemáticas sociales y la participación política, son las mismas juventudes quienes se posicionan en el entramado social resignificando las representaciones antes mencionadas.

En base a lo anterior creemos que dicho involucramiento y participación reivindican el imaginario de las juventudes, en tanto son las mismas quienes se han movilizado y se comprometen en la asistencia y en el acompañamiento hacia consumidores instalando, a su vez, un nuevo paradigma. Juventudes que inclusive no vivencian problemáticas de consumo, como expresa la juventud militante del *Movimiento Evita*, pero que aun así realizan acompañamientos que operan como superadores de estigmas, violencias y criminalizaciones

que siguen generando vulneraciones de derechos conquistados y plasmados en la Constitución Nacional.

Cabe destacar la conformación de un equipo interdisciplinario desde la Casa a cargo de la recepción de demandas, elaboración de estrategias y acompañamiento en la resolución de situaciones que se presenten en el territorio de Yapeyú.

Para la profesión como tal, además de los desafíos impuestos por el COVID-19, se debió enfrentar y evaluar las propias condiciones y posibilidades de intervención social en el territorio. Puntualmente esto resultó como disparador para incluir la categoría de *cuidados* en el presente análisis.

En principio, la necesidad de cuidado fue detectada y manifestada desde el equipo técnico para con la comunidad y entre las personas de la misma. No obstante, a partir de las entrevistas realizadas de manera virtual logramos identificar que dicha necesidad también fue atravesada por la trabajadora social y el resto del equipo en un escenario en el que se estableció un aislamiento social obligatorio, con la diferencia que a este rol se le exige una presencia más *corporal* de su accionar en el territorio debido a las especificidades de cada profesión y a las necesidades emergentes.

No obstante, desde el resto del equipo técnico notamos que no tienen conocimientos de las actividades desarrolladas por la profesión de Trabajo Social. Si bien entendemos que no es necesario conocer de manera acabada las particularidades entre las profesiones que integran el trabajo interdisciplinario -entre sí-, si creemos que el desarrollo de una labor organizacional e integral en el acompañamiento a las personas con situaciones de consumo, debería -por lo menos- tener ciertos lineamientos establecidos de manera conjunta para los respectivos abordajes.

Entendemos que una intervención interdisciplinaria debería generar impactos que trasciendan a la especificidad de cada profesión y que respondan a la complejidad de los territorios; más allá de adaptarse a los lineamientos de un paradigma, en este caso el de reducción de riesgos y daños. A partir de los intercambios dados nos quedaron dudas referidas a dichas intervenciones, que deberían articular frente a la multicausalidad de la problemática de consumo.



Por otro lado, en el escenario particular de Casa Pueblo Yapeyú, a través de las entrevistas virtuales a las profesionales del equipo técnico logramos observar de qué manera son compartidas las desigualdades y dificultades que atraviesan el territorio y cómo son resueltas en el espacio que habilita la Organización.

La Casa en Yapeyú, además de ser un espacio al que se acude por diversas necesidades o problemáticas como de consumo, laborales, de violencia, de formación; es un espacio de lucha en el que se ponen en juego los distintos capitales con los que cuenta tanto el equipo técnico como las vecinas del barrio. Y hablamos refiriéndonos a ellas directamente porque el rol femenino es reconocido por su labor territorial y comunitaria, justamente, desde el cuidado.

Pensar en el cuidado de manera universal nos desafía a pensar en las múltiples relaciones que establecemos con les otros. En este sentido, también incluye a “todos los actores sociales que forman parte del espacio comunitario quienes reciben y llevan a cabo prácticas de cuidados” (Camarotti & Komblit, 2015, p.8).

El cuidado históricamente ha estado ligado a lo femenino según las asignaciones de género, por tanto, ligado al ámbito privado. No obstante, desde el equipo técnico y de coordinación se expresa de qué manera tales cuidados son reivindicados en las necesidades compartidas, poniéndolo en el centro de la vida y trasladándolo al ámbito público-comunitario.

Entonces, habitar el territorio desde una perspectiva de género, desde el resultado de repeticiones de un conjunto de significados y acciones establecidos socialmente que nos preceden, implica necesariamente lo que emergió en las entrevistas: reivindicar -también- el rol de cuidado en el espacio público y común a todes, como un derecho a ser reconocido de manera universal.

Aun así, nos interrogamos si estamos en condiciones de afirmar que tal resignificación es fortalecida a nivel político-estatal. En tanto creemos que a través de las CAACs el Estado en cierta medida “*desmercantiliza y desfamiliariza*” los cuidados hacia las personas que tienen un consumo problemático de sustancias, reconociendo los derechos de les consumidores y aliviando la responsabilidad de dicho rol a sus familias, pero quienes pasan a tomar esa responsabilidad desde la Organización son mujeres.

En contexto de pandemia, además del reconocimiento y la valoración a las actividades realizadas y el rol ocupado por las mujeres de la comunidad por parte del equipo de

profesionales, en base a lo compartido en las entrevistas, es necesario hacer una crítica a las sobre cargas sostenidas por quienes ocupan el rol de cuidadoras aportando además al fortalecimiento de redes, sostenimiento de espacios necesarios, el estar atentas a las compañeras que estaban siendo acompañadas a la vez que se debían ocupar de los hogares propios.

En este sentido y teniendo en cuenta los aportes recuperados en relación con las tareas de cuidado, consideramos que se presentan contradicciones en tanto el trabajo de cuidado es complejo. El mismo aporta a la reproducción de la vida de los sujetos en un sistema capitalista que presenta condiciones desfavorables que no se pueden controlar, como por ejemplo la precarización laboral, la falta de recursos para afrontar las múltiples dimensiones de las problemáticas a abordar de manera institucional; como se presenta en Casa Pueblo Yapeyú.

En dichas condiciones resulta necesario destacar el trabajo interseccional que despliegan tanto la trabajadora social como el resto del equipo técnico y de coordinación entre la Organización y otras instituciones dentro y fuera del barrio; así como a nivel ministerial en la localidad. Dicho trabajo articulado además de facilitar el acceso a recursos materiales y simbólicos a la Organización es la evidencia explícita del abordaje integral que se pretende desarrollar y hacia el cual se encamina la Casa.

No obstante, creemos que el Estado tiene un papel importante como proveedor de servicios de cuidado, que a su vez se encarga de establecer las reglas de juego, de nombrar y regular sus intervenciones frente a las familias, comunidades que integran la organización social del cuidado.

En este sentido, el Estado como garante de derechos debe reconocer tanto el derecho a cuidar como a ser cuidado. Para ello es necesario que la intervención estatal ponga en el centro a las personas que reciben los cuidados, pero también a quienes cuidan; entre quienes se encuentran los profesionales que intervienen en los territorios, como es el caso del equipo técnico y de coordinación que integran Casa Pueblo Yapeyú.

Esto significa un punto de tensión, en tanto el Estado *desfamiliariza* el cuidado de los consumidores a través de políticas e instituciones, en este caso particular a través de Casa Pueblo, pero a través de dicho accionar se transfieren las responsabilidades de cuidado a las mujeres que integran la Organización sin una retribución económica correspondiente, según lo detectado en las entrevistas realizadas. Así mismo se puede detectar una precarización respecto

a dichas tareas de cuidado y hacia quienes asumen la responsabilidad de las mismas, traduciéndose en el afianzamiento de las desigualdades laborales y de ingresos según la venta de fuerza de trabajo según el género que pretende sostener un sistema cisheteropatriarcal.

Por otro lado, dadas las condiciones socioeconómicas de barrio Yapeyú en la pandemia se hicieron notar con mayor intensidad múltiples necesidades, que se observaron también en otros sectores populares. Se pueden mencionar dentro de los materiales a lo alimentario, los dispositivos tecnológicos (computadoras, celulares) y la conectividad a internet. Lo cual se entrecruza con las necesidades de orden *simbólico* como son las continuidades educativas, de comunicación, de seguimientos y acompañamientos por situaciones de Consumo Problemático, violencia de género y ataques de ansiedad.

Teniendo en cuenta las potencialidades de las sujetas con las que interviene tanto la trabajadora social como las otras profesionales del equipo técnico, se fortaleció el trabajo en red como estrategia de acompañamiento y para estar atentas a las situaciones problemáticas que lo requirieran en pandemia. De hecho, esto se hizo más explícito aún en el sostenimiento del comedor que es gestionado por las vecinas del barrio para les vecines frente a la necesidad y la emergencia alimentaria.

Lo último nos lleva a recuperar una de las consignas feministas, pregonada desde los años setenta por Kate Millet, con el propósito de evidenciar la interrelación entre la *vida privada* como *incumbencia de las mujeres* con la *vida pública* vinculado a *lo político* y *al varón: lo personal es político*, en tanto y en cuanto uno de los ejes principales de la práctica pre-profesional fue el rol de cuidado por parte de las mujeres.

Nuevamente nos referimos al Estado, representado en este caso por la secretaria, como actor fundamental en estos escenarios, en tanto a partir de su acción u omisión proporciona recursos que aportan o no a las tareas de cuidado, creemos que un intento de esto se expresa a través de un presupuesto para las CAACs.

También podemos mencionar a los Programas Potenciar Trabajo, Potenciar Acompañamiento y el Ingreso Familiar de Emergencia como políticas a partir de las cuales se puede observar un intento por desplegar estrategias para achicar la estratificación social por medio de la distribución secundaria del ingreso.

No obstante, consideramos que a través de los mismos se sigue reproduciendo desigualdades frente a las barreras y dificultades materiales y simbólicas, tales intervenciones estatales no resultan suficientes, como se pudo observar en el contexto de pandemia. La mera asistencia social no influye de manera significativa sobre las desigualdades socioeconómicas y, si bien, las políticas mencionadas han sido un recurso utilizado por personas de la comunidad no generan un empleo real suficiente que permita un buen vivir, que sea dignamente.

En este sentido, el rol de la Trabajadora Social es significativo ya que es quien realiza la co-gestión para el acceso a las políticas, planes y programas estatales intentando superar las dificultades que se presentan en el territorio. Así mismo aporta a la promoción de derechos desde el abordaje con los sujetos que transitan la Organización y al establecimiento de redes que propicien el real acceso a los derechos de alimentación, salud, educación, recreación, laborales.

Así es como entendemos que nuestra profesión ocupa un lugar privilegiado en el terreno de la acción social con relación a la real efectivización de la ciudadanía, es decir habilitando a los sujetos a ser conscientes de sus derechos y responsabilidades. A su vez puede propiciar a la construcción de un espacio también privilegiado para alcanzar los intereses que emerjan en el territorio a partir del trabajo comunitario que vaya en contra de las jerarquías y promueva las relaciones sociales igualitarias.

En base a los intercambios con el equipo de Casa Pueblo pudimos observar que la Organización opera en Yapeyú como potencial estructura de contención y comprensión que aporta nuevas ideas, modos de ver y estrategias co-construidas, en la que puedan emerger con mayor confianza los malestares, necesidades y problemática de las mujeres de la comunidad, mientras se continúa el proceso de formación y aprendizaje como plantea el mismo equipo técnico de la Casa.

A modo de propuesta consideramos relevante señalar la importancia de intervenciones preventivas integrales que desarrollen un diagnóstico territorial de las estrategias desarrolladas y la elaboración de un instrumento protocolar detallado para utilizar en caso de que se vuelva a presentar un contexto en el que haya que tomar distanciamiento social, lo cual dificulta el sostenimiento de acompañamientos particulares.

Frente a dicha propuesta creemos que sería necesario recuperar ¿qué se hizo antes? ¿Cómo funcionó? ¿Qué sabemos? ¿Qué datos nos faltan para elaborar un diagnóstico? ¿Cómo hacemos para que ese diagnóstico/tratamiento sea armado y pensado con quién demanda?

Resulta necesario, sobre todo, a modo de reconocer que el consumo existe inclusive en mujeres. Y que para el abordaje desde la reducción de riesgos y daños desde una dimensión comunitaria es indispensable pensar dichos abordajes y estrategias con los sujetos que demandan, desde los preconceptos-estereotipos, en pos de cuestionarlos y transformarlos.

Para esto, a su vez, es esencial conocer las percepciones que se instalaron en la comunidad en relación con la Organización en la experiencia en pandemia, entre los actores de la comunidad sobre las drogas y los consumidores, y desde allí pensar y construir estrategias de intervención en conjunto.

En este sentido creemos que desde el acompañamiento de la Organización persisten sesgos discursivos, simbólicos productores del saber cotidiano que actúan de manera sutil aportando al sostenimiento, reproducción, fortalecimiento del sistema de regulación hegemónico de las drogas y los consumidores. Sistema que se presenta como injusto e irracional en la medida que estigmatiza, criminaliza, excluye y discrimina a los usuarios de drogas.

En nuestro país contamos con un cuerpo normativo, legal y jurídico en relación con las drogas a la vez que existe un conjunto de representaciones sociales, saberes, discursos y estereotipos que buscan reducir o *acabar* con la oferta y los consumidores de drogas a partir del control, la sanción y la prohibición, generando obstáculos de acceso a tratamientos y acompañamientos.

En base a la reconstrucción histórica de la problemática del consumo y sus dificultades con relación a su abordaje, consideramos crucial revisar los posicionamientos desde los acompañamientos, que deberían encontrarse lejos de criminalizar y estigmatizar a los consumidores de drogas teniendo en cuenta las particularidades de cada persona que atraviese dicha problemática.

Más aún, creemos importante que desde los acompañamientos se aporte a generar espacios libres de violencias hacia las mujeres que son quienes se encuentran en condiciones

desiguales a la hora de buscar respuestas o ayudas para resolver sus propias necesidades; debido a sus características atribuidas y asumidas según el género.

Recuperando a Batthyány (2020) sobre la ética del cuidado tomando como centro los elementos afectivos y vinculares que, incluso en las relaciones de cuidado remunerado, exista un aspecto afectivo y moral para que el trabajo sea sostenible.

Según este aporte creemos que justamente desde Casa Pueblo Yapeyú se puede observar la utilización del cuerpo en el territorio puesto a disposición para el cuidado por parte del equipo técnico en relación permanente con aquellas mujeres con las que conforman la red de acompañamiento y cuidados en la comunidad.

Así mismo, lo anterior incluye otro aspecto significativo de la ética de cuidado referida a la evaluación y la gestión de emociones en dichas vinculaciones y las vivencias que van transitando juntas las mujeres *que cuidan* tanto en la Organización, como en la comunidad y en el acompañamiento a les demás.

Con relación a las barreras de acceso a derechos, consideramos que algunas se encuentran arraigadas -justamente- a las normas impuestas por el *deber ser* según las asignaciones de género. En el orden simbólico identificamos en una de las entrevistas algunos sesgos patriarcales, estigmatizantes que indican una responsabilidad individual vinculada al consumo de mujeres madres lo cual no propiciaría a un espacio libre de violencias al que se pueda llegar a demandar un acompañamiento adecuado.

De manera contraria, creemos que estos posicionamientos generan estigmas basados en una moral que en lugar de favorecer a la búsqueda de ayuda por parte de las mujeres que pueden estar necesitando el acompañamiento frente a una situación de consumo, más bien promueve sentimientos de culpa o vergüenza debido a sus roles de madres.

Es por lo último que creemos fundamental la vigilancia epistemológica a la que hace referencia el equipo técnico en reiteradas entrevistas, para que además de no dificultar el acceso a derechos se evite la reproducción de violencia institucional y el uso de poder que otorga el título profesional.

Notamos con claridad la necesidad de continuar exigiendo una mayor acción por parte del Estado para que aporte a la efectivización y puesta en marcha de los derechos de les

consumidores como sujetos de derechos activos capaces y como actores indispensables para la búsqueda y resolución de las problemáticas que se presentan. Sumamos que también resulta importante el auto-reconocimiento de las personas que desarrollan las actividades de cuidado reivindicando lo que eso significa y aporta como el uso del espacio público que propicia Casa Pueblo Yapeyú.

Teniendo en cuenta que se cuenta con un presupuesto especialmente destinado para las CAACs que busca fortalecer a la comunidad, a partir de lo emergente en las entrevistas con el equipo que coordina Casa Pueblo Yapeyú podemos decir que resultan escasos los recursos económicos impactando directamente en los materiales y humanos, lo que consecuentemente expone una precarización de las condiciones laborales, como mencionamos con anterioridad, de quienes realizan los acompañamientos desde la Organización.

Como explicitó el equipo de la Casa en la reconstrucción que el surgimiento de la Organización, la materialización de la misma se logró a partir de la movilización y la voz en alto de las juventudes que transitan el territorio. Esto nos lleva a creer que el peso y el reconocimiento del rol de cuidado también tiene el potencial de ser reconocido por el Estado en la continuidad de las luchas para las cuales Casa Pueblo Yapeyú ya tiene identidad construida y espacios conquistados.

## Reflexiones Finales

Pensar a la salud integral y a la prevención desde el paradigma de *reducción de riesgos y daños* se convirtió en un desafío para nosotras a partir del cual tuvimos que deconstruir la idea de que ciertos consumos de drogas solo podían y debían ser tratados desde un enfoque prohibicionista. Esto estaba muy arraigado a las experiencias de prevención que tuvimos en nuestra historia de vida, una prevención que hizo foco en los riesgos del consumo sobre todo de sustancias ilegales como la cocaína y las drogas sintéticas.

La construcción del marco teórico sobre el que luego analizaríamos el proceso y una constante vigilancia epistemológica nos llevó a revisar y a reconstruir posicionamientos propios, como así también a enfrentarnos a experiencias de nuestras trayectorias de vida fuertemente influidas por la estructura cisheteropatriarcal desencadenando en el procesamiento, detección y aceptación de resistencias personales frente a la temática de consumo.

Al iniciar el proceso, en un intento por mediar entre necesidades de la organización y las propias como grupo de tesistas creamos un plan de trabajo el cual nos permitiría, además de hacer entrevistas al equipo técnico y de coordinación de Casa Pueblo Yapeyú, tener acceso a entrevistas de primer contacto que ya estaban realizadas por el equipo de profesionales de La Casa a los fines de sistematizar sus datos. Esta última línea de acción no se logró llevar a cabo en tanto no tuvimos el acceso a la información contenida por las mismas de manera exitosa.

Otro de los objetivos que nos planteamos en principio estaba orientado a tener contacto con referentes mujeres de la organización que a su vez son referentes del barrio. Tampoco logramos establecer dicho contacto dadas las condiciones dispuestas a partir de la pandemia y las dificultades de conectividad que atravesamos todas, pero que lograron cristalizarse en mayor medida en los territorios dispuestos para la realización de las prácticas académicas.



En base a las entrevistas que logramos realizar a las profesionales del equipo técnico, de manera virtual, se manifestó la gran importancia del rol de la mujer tanto dentro de Casa Pueblo como para el desarrollo y fortalecimiento de redes por fuera de la organización.

No obstante, la importancia del lugar que ocupan se debe a que son quienes motorizan en mayor medida las actividades que se despliegan bajo una perspectiva de asistencia y acompañamiento integral, lo cual en contexto de crisis mostró generar sobrecargas en las tareas de cuidado. Es por esto por lo que la presente tesina recupera la categoría de *cuidados* para articular con las perspectivas del equipo que coordina la Casa.

Lograr de manera efectiva y satisfactoria una práctica preprofesional en contexto de pandemia nos resultó particularmente difícil como mencionamos al introducir esta tesina. No obstante, el proceso nos llevó a repensar nuestra trayectoria académica, la cual consideramos que tiene aspectos a mejorar.

Nuestra referente de Casa Pueblo Yapeyú en los encuentros virtuales hizo mención de los obstáculos de las prácticas en tanto en el trabajo territorial *se te queman los papeles*. En relación con esto consideramos que las intervenciones realizadas por el equipo de la Casa, en lo que refiere al consumo problemático de sustancias se puede, como ya mencionamos, aportar información que el sujeto desconoce y poniendo en cuestionamiento el contenido de su esquema de interpretación. Lo que implicaría trabajar sobre los mitos, representaciones y estigmas que generan exclusión u obstáculos en el acceso a la asistencia y prevención de la problemática vinculados a los roles feminizados que perduran tanto en los territorios, de manera comunitaria, así como de manera institucional tal y como mencionamos con anterioridad.

Recuperando nuevamente la importancia de la interseccionalidad estamos en condiciones de compartir, reafirmar y destacar la importancia de la perspectiva de *riesgos y daños* a la que se orienta Casa Pueblo Yapeyú. En tanto, pensar en el abolicionismo de las drogas y sus consumos significaría negar la existencia de las problemáticas que se dan en el territorio desde bases moralistas.

En este sentido creemos que las profesiones feminizadas y el acompañamiento por parte de un equipo de mujeres que se encuentra en constante formación, si bien en cierta medida aporta a reproducir asunciones asignadas al género, resulta ser un espacio estratégicamente necesario de participación para las demás mujeres de la comunidad; brindando la posibilidad de generar alianzas, deconstruir modos de ver, de actuar y co-construir nuevos horizontes.

Casa Pueblo Yapeyú representa un espacio accesible de encuentro, que propicia nuevos conocimientos, otras formas posibles de sobrellevar las situaciones particulares. Consideramos que son necesarias cada vez más *réplicas* de estos, desde donde se fortalezcan las potencialidades individuales y colectivas, pero que además posibilite un espacio de disfrute donde no solo lleguen por una *problemática* sino donde puedan intercambiar sobre los múltiples aspectos de las vidas de los sujetos.

Culminando nos vuelven al pensamiento los cuestionamientos en voz alta de la referente institucional de trabajo social en relación a qué se hace cuando *se te queman los papeles*. Sobre esto, creemos que el camino va por donde lo delinear desde la organización: recuperando los conocimientos adquiridos en el territorio, en la academia y compartiéndolos para que las estrategias y la resolución de necesidades/problemáticas sean reales y cercanas, co-elaboradas.

Si bien nuestro proceso nos llevó a encontrarnos con la organización en una situación excepcional, debido al contexto de pandemia, creemos necesario seguir dándole una vuelta de tuerca a las estrategias y al desarrollo de intervenciones de manera constante. En tanto las realidades en las que se involucra la profesión supone una quema constante de papeles que son necesarios reescribir y reconstruir con quienes nos vinculamos en las prácticas.

Tenemos certeza de que nuestro aporte como tesistas podría haber sido mejor y que podríamos haber alcanzado de manera más acabada nuestros objetivos planteados. A partir del intento por alcanzar los mismos nos quedamos sentipensando en las barreras y obstáculos que nos autoimponemos por el hecho de ser mujer y de qué manera los derribamos.

Creemos que en las revisiones de los modos de ver y de actuar es necesario involucrarnos a pensar con los varones y las futuras generaciones en pos de redefinir un *deber ser sin deber*; librado de violencias identificando y produciendo los cambios deseados y -de ahí- posibles.

También nos quedamos reflexionando respecto a las posibilidades y limitaciones que tuvimos en el proceso reconociendo, en el esfuerzo por hacer una autocrítica, que nuestro *paso* por el territorio no ha dejado marcas significativas y que queda mucho por formar(nos).

## Referencias

- Abramovich, V. (2008). *Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo*. Revista de la CEPAL. 88.
- Aquin, N. (1995). *Acerca del objeto de Trabajo Social*. Recuperado de <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000138.pdf>
- Aquín, N. (2005). *Pensando en la dimensión ético - política del Trabajo Social*. Medellín. Revista Trabajo Social No1.
- Aquin, N. (2010). *Fundamento del trabajo social comunitario. (Ficha de cátedra)*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Arce, M. R., Boccardi, P., & Decca, E. (2020). *Perspectiva de géneros en abordajes por consumo problemático de sustancias*. ConCienciaSocial.
- Aruguete, G. (2001). *Redes Sociales: una propuesta organizacional alternativa. Jornadas sobre gestión en organizaciones del tercer sector*. Recuperado de [https://www.edumargen.org/docs/2018/curso6/unid02/apunte06\\_02.pdf](https://www.edumargen.org/docs/2018/curso6/unid02/apunte06_02.pdf)
- Baeza Correa, J., & Sandoval Marquez, M. (2010). *América Latina un espacio de rostros juveniles diferentes*. Centro de estudios en juventud. Universidad católica. Mimeo.
- Baththyánnny, K. (2020). *Miradas Latinoamericanas a los cuidados*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Belázquez, Á., & Urbiola, A. (2014). *El género como una perspectiva para el análisis de las organizaciones*. Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.(77).
- Camarotti, A. C., & Komblit, A. (2015). *Abordaje integral comunitario de los consumos problemáticos de drogas: construyendo un modelo*. Salud colectiva. vol. 11, núm. 2
- Custo, & Lucero. (2009). *La construcción y conquista de autonomía. Poner en juego la subjetividad contemporánea de los trabajadores sociales*. Escenarios. Recuperado de <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/issue/view/665>
- Decca, E., & Aquiles, S. (2017). *Seminario Consumo Problemático de Drogas*. ConCiencia Social. Revista Digital de Trabajo Social. Vol. 2, Núm. 4.
- Di Iorio, J., Goltzman, P., & Pawlowicz, M. P. (2018). *Ideas poderosas. Producción de salud y cuidado en el uso de drogas con adolescentes*. Intercambios Asociación Civil.

- Duarte Quapper, K. (2000). *¿Juventud o Juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente*. Última Década. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000200004>
- Esquivel, V. (2015). *El cuidado: de concepto analítico a agenda política*. Fundación Foro Nueva Sociedad.
- Ferrandi, D. (2010). *Salud: opciones y paradigmas*. Ed. Mimeo.
- Goltzman, P. (2016). *Memorias del Encuentro Intervenciones desde la Reducción de Daños: perspectivas y desafíos actuales*. Recuperado de <https://intercambios.org.ar/assets/files/Intervenciones-desdelaReducciondedaos.pdf>
- Goltzman, P. (2015). *Voces en el Fenix*. Recuperado de Trabajo en drogas desde el territorio: <http://www.vocesenelfenix.com/content/notas-sobre-el-trabajo-en-drogas-desde-el-territorio>
- González, C. (2001). *La intervención en el abordaje familiar*. Mimeo.
- Kornblit, A. L., Camarotti, A. C., & Di Leo, P. F. (2010). *Prevención del consumo problemático de drogas: estrategias de formación docente en Argentina utilizando TIC*. Recuperado de Unicef: [http://files.unicef.org/argentina/spanish/Edu\\_ModulosESI.pdf](http://files.unicef.org/argentina/spanish/Edu_ModulosESI.pdf)
- Mattio, E. (2012). *¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual*. Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial.
- Mattio, E. (2020). *¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual*. Recuperado de <https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/saludmental/files/2020/11/M%C3%B3dulo-1-MATTIO.pdf>
- Melloni, C. (2019). *Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario -CAAC-*.
- Oberti, P. (s/f). *El estudio de las representaciones sociales como aporte para las intervenciones profesionales*. . Frontera.
- Reguillo, R. (2003). *Ciudadanías Juveniles en América Latina*. Última Década. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19501901>

Rodríguez Enríquez, C., & Marzonetto, G. (2015). *Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina*. Revista Perspectivas de Políticas Públicas. Vol. 4, Núm. 8.

Saintout, F. (2007). *Jóvenes, el futuro llegó hace rato*. Prometeo Libros.

SEDRONAR. (2019). *Reporte estadístico: Enero - Junio de 2019*. Buenos Aires. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-312-2020-343756/texto>

Soldevila, A. (2009). *La categoría de género en las perspectivas de intervención*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/545895598/LA-CATEGORIA-DE-GENERO-EN-LAS-PERSPECTIVAS-DE-INTERVENCION>

Touzé, G. D. (2005). *Prevención de adicciones: un enfoque educativo*. Troquel.

Viaña Pelegrí, X. (2004). *El poder en el trabajo social: Una aproximación desde Foucault*. Universidad de Leida. Cuaderno de Trabajo Social Vol. 17.

Vicente. (2005). *Las ONG'S y el Estado: El caso de la Fundación Pequeños Hogares Tandil. Trabajo final de grado*. Recuperado de <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.530/te.530.pdf>

## Otras Fuentes Consultadas

### Leyes

Ley Nacional No 23.737- Tenencia y tráfico de estupefacientes. Ministerio de Justicia y

Derechos Humanos. Argentina. (10 de octubre de 1989).

Ley Nacional N° 26.529- Derechos del paciente en su relación con los profesionales e institución de salud. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Argentina. (19 de noviembre de 2019).

Ley Nacional No 26.657- Salud Mental. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Argentina. (2 de diciembre de 2010).

Decreto Nacional No 228 Emergencia en Seguridad Pública. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Argentina. (21 de enero de 2016).

Decreto Nacional No 1.249 Emergencia nacional en materia de adicciones. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Argentina. (12 de diciembre de 2016).

Ley Provincial No 10.067 Creación del fuero de lucha contra el narcotráfico.

### Legislación

Provincial de Córdoba. (4 de julio de 2012).

### Videos

<https://www.youtube.com/watch?v=IV62gbcJSTU>

Klein, M. (s/f). *Encuentro entre el lugar, el espacio y el territorio*. Colegio Profesional de Asistentes sociales de Santa Fé. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IV62gbcJSTU>

<https://www.argentina.gob.ar/>

